



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



1. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO GENERAL

1.1. MISION

Propender por una equidad social ofreciéndole a cada una de las comunidades (veredas y caseríos), en sus necesidades básicas insatisfechas de nuestro Municipio. Donde la presencia e inversión del estado es indispensable para lograr el desarrollo social y económico. Todo esto teniéndose en cuenta los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política de Colombia.

1.2. VISION

En los años 2008 – 2011, afianzaré todos mis esfuerzos en lograr con equidad y justicia social, gestionando los recursos y las participaciones del estado para lograr el desarrollo de la política social, invirtiendo en educación, salud, deporte, recreación, mejoramiento de vías, empleos, vivienda, servicios públicos domiciliarios, siendo los veedores de la misma comunidad para la gestión e inversión de estos recursos.



2. POLITICAS TERRITORIALES

2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO, " DE FRENTE POR EL CAMBIO 2008 - 2011"

En mi campaña como candidato a la Alcaldía de San Carlos, le propuse al pueblo ejercer un gobierno participativo, a este programa **"DE FRENTE POR EL CAMBIO"** Afirmativamente respondieron más de 4.000 ciudadanos y ciudadanas, lo que me permite establecer bases fuertes y estructurales en el Municipio, que permita la consolidación del ordenamiento territorial, la consolidación de San Carlos como municipio fuerte en los sectores educación, agua potable y saneamiento básico, cultura y la implantación de un modelo de salud pública para todos, buscando una respuesta a la inmensa demanda de empleo y baja calidad de vida que presentan los habitantes de este bello municipio. Para lograr la realización de mi propuesta de gobierno y afrontar el ejercicio del poder público con seriedad, responsabilidad y decisión, establezco los siguientes parámetros y fundamentos, en este documento que constituye mi plan de desarrollo y que se pueden definir como objetivos territoriales:

- Recuperar y aprovechar en forma sostenible los recursos naturales.
- Mejorar los suelos según su vocación biofísica y funcional.
- Promover y potencializar las ventajas comparativas de San Carlos.
- Garantizar la integración y hacer del campo y la ciudad una unidad.
- Adecuar los poblados en armonía con los recursos naturales y su cultura.
- Recuperar la identidad colectiva y el sentido de pertenencia al municipio.
- Movilizar la sociedad para construir colectivamente su entorno de vida.
- Satisfacer el derecho humano a la tierra, el crédito y la asistencia técnica.
- Identificar los riesgos naturales como barreras físicas al crecimiento urbano.
- Promover la modernización administrativa y el mejoramiento institucional.
- Fortalecer la descentralización administrativa, fiscal y operativa del municipio.

2.2 CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD SOCIAL

Hay que establecer direccionales en educación, salud, empleo, vivienda, recreación y servicios públicos, y de esta forma contribuir a no causar desequilibrios en los



diferentes sectores del municipio. Por otra parte la enorme crisis económica y social que afronta nuestro país y en particular nuestro municipio por las múltiples razones que todos conocemos, nos ha llevado a niveles insostenibles de desempleo, a esto le sumamos algunos compatriotas, que han llegado a nuestro pueblo huyendo de factores climáticos como las inundaciones.

2.3 PLAN DE EMPLEO

Vamos a generar empleo en los próximos cuatro años, mas y mejores empleos, pero no se trata simplemente que la gente se encuentre ocupada, se trata que la gente genere riquezas y bienestar humano a partir de proyectos productivos en sus propiedades, particularmente en el área rural del municipio. El PLAN DE EMPLEO se fundamenta en una política sana que busca ante todo, brindar condiciones para que se generen nuevos empleos, a través de las medianas y pequeñas empresas, con la oportunidad del mini crédito gestionado por la administración municipal. No se pretende simplemente impulsar una iniciativa empresarial por más mínima que esta sea, lo que se busca es un proceso en el cual, se capaciten y se forme sentido empresarial, se produzca con competitividad y se encadenen los productos al sistema nacional de producción y comercialización. La propuesta busca fortalecer y capacitar a todos los que tienen una idea y habilidades para los negocios y el desarrollo de empresas. La experiencia nacional indica que la política Mypime debe recorrer todo el proceso de producción, incluso la comercialización de los productos. Se busca proteger la economía local, apoyando permanentemente a los comerciantes de San Carlos en la comercialización de sus productos, con campañas masivas que busquen incentivar la compra de nuestros productos tradicionales y procesados con innovación tecnológica que garanticen la calidad de tal manera que promuevan una conciencia de valorar lo nuestro y aumentar la productividad de la ciudad. Para ello se han previsto las siguientes acciones:

- Capacitar a la comunidad y organizarla para fomentar con asesorías técnicas en las diferentes áreas, para así dar inicio a la creación de microempresas y cooperativas



buscando con ello, generar empleos directos e indirectos beneficiando con estos proyectos a la comunidad desempleada.

- En mi administración se tendrá en cuenta asignar los cargos a un personal idóneo que sean del municipio de San Carlos.

2.4 EL PROYECTO MUNICIPIO PRODUCTIVO

Esta iniciativa se encamina a hacer de nuestro municipio un municipio eminentemente productivo, teniendo como centro de estas actividades EL CAMPO, como eje productivo en todas sus formas y dimensiones.

2.5 LA REACTIVACION DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Para Nadie es un secreto que el campo de la construcción es un Impulsor del desarrollo, no solamente por los empleos directos e indirectos que genera, si no por las múltiples oportunidades de producción de productos y servicios que tienen las empresas que surten y alimentan el sector de la construcción. Por eso impulsaremos La Construcción de Obras Publicas que generen empleos directos e indirectos, para ellos hemos contemplado una serie de inversiones en la construcción de los nuevas aulas para las instituciones educativas que lo requieran, las inversiones del plan de optimación y ampliación de coberturas de los servicios públicos, las obras de adecuación de los parque y espacios públicos, la construcción de escenarios deportivos, la canalización de arroyos urbanos, la reconstrucción de la malla vial urbana, la implementación del plan vial municipal, con nueva construcción y pavimentación de vías urbanas, rurales y la adecuación de los caminos vecinales.

2.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE.

2.6.1 AGUA POTABLE:

- Velar por la optimización en la prestación del servicio en el sector urbano por parte de la empresa prestadora del servicio UNIAGUAS S.A. ESP y la proyección hacia las zonas rurales.



- Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la construcción de acueductos rurales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, sumados estos a las inversiones realizadas con recursos propios del municipio.

2.6.2 SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar recursos en conjunto con la empresa UNIAGUAS para llevar a cabo la continuidad de la construcción y puesta en marcha y funcionamiento del alcantarillado municipal.
- Buscar la ampliación de la cobertura del programa de letrización en las zonas rurales.

2.6.3 MEDIO AMBIENTE

- En mi administración, se dará un tratamiento especial a los planes y proyectos de conservación y reforestación de micro cuencas y campañas de educación ambiental para garantizar un desarrollo sostenible para nuestro municipio.
- Propender por la recuperación y conservación de los humedales para garantizar el habita de las especies nativas que se encuentran en vía de extinción; a través de programas y proyectos en convenios con la CVS y la gobernación.
- Se gestionara la creación de la oficina del medio ambiente con el apoyo del consejo municipal.
- Se organizaran grupos calificados para el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Se garantizará la oportuna recolección de los residuos sólidos en la cabecera municipal.
- Gestionaré ante las autoridades competentes la limpieza y mantenimiento de los canales de drenaje existentes en el municipio con el fin de evitar las inundaciones que se presentan anualmente.



2.7. EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR

Es una iniciativa de asistencia social que consiste en un subsidio económico que será entregado en efectivo y en servicios sociales complementarios. Tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo social derivado de la exclusión social.

2.8. LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se convertirá en una prioridad dentro del Plan de desarrollo municipal, buscando dar Atención a Personas con Discapacidad cuyo propósito es recoger las propuestas y esfuerzos intersectoriales e Interinstitucionales en beneficio de la población con limitaciones físicas, sensoriales y mentales, reivindicándolos como sujetos de derecho dentro de un marco de respeto a la diferencia y construcción de proyectos sociales en la diversidad. En compañía de ICBF se buscara la protección social de las MADRES GESTANTES Y CABEZAS DE HOGAR, NEONATOS Y LACTANTES Y MENORES DE UN AÑO. La atención directa a este grupo se centrará en vincular el concepto para una maternidad deseada, responsable y saludable, evitar la mortalidad materna y atender el proceso de gestación y parto, con calidad y calidez, por parte de personal idóneo.

2.9. EDUCACIÓN PARA TODOS

El principio rector de nuestro gobierno será la equidad. Nuestra finalidad como municipio es brindar más y mejor educación. Nuestro deber es garantizar que los niños y niñas de la zona urbana y rural accedan a un cupo en las escuelas y colegios en lo posible en forma gratuita. Que puedan mantenerse en las aulas hasta terminar su ciclo educativo y que cada uno de ellos tenga la misma oportunidad de desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para construir un mejor país y enfrentar las exigencias de la sociedad contemporánea. Por este motivo, hemos incluido como dos de los ejes principales de la educación dentro del Plan de Desarrollo, la cobertura y la calidad. Centrando todo el sistema en la atención de los niños y niñas, en el mejoramiento de sus procesos de aprendizaje y en la utilidad y aplicación diaria



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



de lo que aprenden. En primer término, con relación a la ampliación de cobertura, nos hemos comprometido en el periodo de gobierno 2008 a 2011 a generar nuevos cupos para los niños de básica y media paralelo al mejoramiento de la infraestructura física, dotaciones de bibliotecas, laboratorios, materiales didácticos y tecnologías. Esta ampliación de cobertura viene acompañada del mejoramiento de la calidad para garantizar la utilidad de la educación y disminuir los índices de deserción. Para ello se ha centrado la estrategia de calidad en la formulación de unos estándares, en su evaluación periódica y en la puesta en marcha de planes de mejoramiento; los estándares buscan desarrollar en nuestros niños las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas. El plan busca impulsar la educación de adultos con programas armónicos, trabajo – estudio; fortalecer la educación en el campo con su sistema de aprendizaje tutorial y modelos pedagógicos del proyecto educación rural. Impulsar modelos pedagógicos de educación creativa haciendo de San Carlos un municipio piloto en su aplicación.

De igual forma, realizara el diagnostico y evaluación para la adecuación física e institucional de un salón para brindar a los niños especiales la adecuada formación y por ende mejorar su calidad de vida.

Se crearan incentivos a los mejores estudiantes de los diferentes niveles académicos para garantizar la continuidad en el proceso educativo.

2.10 SALUD CON CALIDAD

Se busca ante todo la ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social logrando incrementar las coberturas de aseguramiento en salud a través de un esfuerzo conjunto entre la nación y el municipio. Con la nueva transformación del subsidio de oferta a demanda, que se realiza a partir del año 2008, se espera incorporar nuevos afiliados al régimen subsidiado de salud. Lo anterior se llevara a cabo a través de las siguientes acciones:



- Gestionar la descentralización del CAMU de San Carlos, dentro de los parámetros que la Ley establezca, como también lograr su ampliación y adecuación del mismo.
- A nivel rural, recuperar los diferentes centros de salud, dotando los que ya existen tanto de recursos humanos como elementos que garanticen la prestación de los servicios más elementales.
- Se implementaran brigadas de salud, veredas por veredas con el fin de prevenir las enfermedades más recurrentes.
- Se promocionaran periódicamente campañas de vacunación.
- Se realizaran gestiones para incrementar las coberturas del régimen subsidiado en el municipio.
- Se realizaran acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva para disminuir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual y concientización a la comunidad.
- Realizar gestiones para el fortalecimiento del programa nacional de alimentación y nutrición.

2.11 RECREACION, CULTURA Y DEPORTE

Se busca establecer la cultura como estrategia de convivencia, esta propuesta se fundamenta en seguridad y construcción de convivencia. Para construir convivencia es necesario alinear las costumbres y principios de las personas con la ley. San Carlos tiene que entender que la seguridad no es solamente un problema del Estado, sino también de las instancias socializadoras, la educación, la comunidad, la familia y del día a día del ciudadano. La idea de corresponsabilidad es crucial en la construcción de convivencia. Cada ciudadano puede hacer algo para que la ciudad sea más segura y para que haya un mayor cumplimiento de reglas. Se trata de una forma de autoridad que explícitamente utilice la comunicación y la pedagogía como medios de gobernabilidad. Se propone una oferta cultural permanente que busque el rescate de la memoria cultural potenciando el patrimonio cultural intangible, como la memoria colectiva, la gastronomía, la música, nuestras tradiciones y festividades folclóricas. Para ello se proponen las siguientes acciones:



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



- Fortalecer las actividades deportivas a través de políticas claras para el manejo y administración de los recursos provenientes del INDER.
- Crear una junta municipal de deporte con autonomía y eficiencia para el manejo de los recursos, brindándole a nuestros deportistas mejores oportunidades y de esta forma garantizar la sana diversión y la convivencia ciudadana.
- Gestionar la construcción de una cancha de fútbol para la cabecera municipal, como también la construcción de canchas multifuncionales en los diferentes corregimientos y veredas, realizando la dotación necesaria para las mismas.
- Apoyar tanto a los artistas, creadores o gestores, así como también a los diferentes eventos y manifestaciones culturales del municipio de San Carlos.
- Crear espacios de cultura y convivencia ciudadana donde el arte cultural tenga cabida.

2.12 VIVIENDA

- Gestionar y coordinar los programas de vivienda de interés social a través de las distintas entidades encargadas para ellos, la cofinanciación de proyectos para el beneficio de las personas de escasos recursos.

2.13 VIAS Y TRANSPORTE

- Velaré por la recuperación, conservación y mantenimiento de las principales vías de acceso a nuestro municipio, haciendo énfasis en las zonas rurales, gestionando recursos con entidades departamentales y nacionales.
- Organizaré el transporte público en nuestro municipio gestionando la compra de un lote de terreno para la posterior construcción de la Terminal de transporte en el casco urbano.
- Gestionar conjuntamente entre la Alcaldía y la Cooperativa COOTRASAN la renovación del parque automotor del municipio.

2.14 SECTOR AGROPECUARIO

- Teniendo en cuenta que el municipio de San Carlos es netamente rural, y gran parte de sus ingresos provienen del sector agrícola, conformaré una empresa asociativa de



- Trabajo (EAT), funcional que se adapte a las necesidades de nuestros campesinos en cuanto a asistencia técnica con el objetivo de mejorar los ingresos en este sector.
- Consciente de la poca importancia que se la ha dado al sector agropecuario hasta tal punto que nuestros productores se han asociado a cooperativas con otros municipios, se va a promover la organización de estas en nuestro municipio, reduciendo los costos de los insumos agropecuarios, mejorando los canales de comercialización y por ende un aumento en las ganancias de nuestros productores.
 - Se brindaran asesorías para la legalización de los títulos de propiedad en el sector urbano y rural de nuestro municipio, para facilitar el acceso a los diferentes tipos de créditos que ofrecen las entidades bancarias, facilitando la captación de recursos a través de pagos de impuestos prediales y complementarios.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1 RESEÑA HISTÓRICA.

El origen y la fundación del municipio de San Carlos se asemeja a todos los demás pueblos de Córdoba, con la típica llegada de los Españoles en busca de conquistas, se produjo en 1745 una primera fundación por DON JUAN DE TORREZAL DIAS PIMIENTA.

Luego de un incendio que arrasó con la ranchería de aspecto netamente aborigen se produjo una segunda fundación el tres de mayo de 1977 por DON ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA, dándole el nombre de SAN Carlos de Colosiná en honor al rey de España Carlos V y en memoria del valeroso cacique de los Zenúes (Colosiná).

De la torre y Miranda incorpora veinte (20) familias más a la comunidad establecida en la primera fundación. Familias que venían con él de Sahagún. Remitiendo un informe a la corona en el que el Refundador de pueblos declara: "A cuatro leguas de la población de Ciénaga de Oro y a orillas de la ciénaga fundé nuevamente al pueblo



de San Carlos de Colosiná, lo delineé el 3 de mayo de 1777 y repartí 108 solares a igual numero de familias compuestas por 480 personas".

En la época en que Colombia vivió una de sus guerras civiles San Carlos jugó un importante papel protagónico.

La población de San Carlos alcanzó la categoría de municipio en el año 1923 por el departamento de Bolívar, con una extensión de 523 Km. cuadrados, en 1951 según ley novena (9ª) "por medio de la cual se crea el Departamento de Córdoba" conformando San Carlos su estructura político-administrativo. En el año 1.968 se deslinda el municipio con los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, Pueblo nuevo Y planeta Rica quedando con un área aproximada de 502 km2.

De su grandeza histórica y cultural solo quedan como mudos recuerdos las derruidas construcciones de estilo colonial donde habitaron ilustres familias venidas de España y funcionaron instituciones del estado.

La población se localizó al pie de altos cerros que la abrigan de los vientos que vienen del oriente y a orillas de la ciénaga grande de la Coroza por lo que anteriormente se le llamó el Plan de San Carlos.

3.2 ASPECTOS FÍSICOS Y GEOGRÁFICOS.

3.2.1 LOCALIZACIÓN.

El municipio se encuentra localizado en pleno centro de Córdoba, forma parte de la subregión del Sinú medio, su cabecera está localizada a 8° 48' de latitud norte y 75° 42' de longitud, al oeste de Greenwich, limita por el Norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el Oriente con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el Sur con Planeta Rica y Montería y por el Occidente con Montería.



3.2.2 SUPERFICIE

El municipio de San Carlos tiene una extensión aproximada de 502 KM² de los cuales el 93% (467 km²) de su área se encuentran distribuida en los 7 corregimientos, veredas y caseríos, el área urbana 0.77 km² (0.15%) del área total, el 5.2 % (26.17 km²) estaba representado en ciénagas, pero con la disecación y canalización de la ciénaga la corza disminuyo notablemente, quedándole solamente 329 Ha. comprendidas en la ciénaga de los quemaos y charco grande de los cuales hoy solo quedan vestigios debido al uso irracional y toma por parte de terratenientes, y el 1.65% (8.06 km²) en micro cuencas que de igual forma han disminuido su área debido a la explotación mancomunada de materiales y la tala indiscriminada de árboles causándole un gran daño ecológico al ecosistema.

3.2.3 CLIMATOLOGIA.

El municipio de San Carlos, según la ubicación geográfica del municipio posee un clima Cálido.

3.2.4 PRECIPITACIONES.

La variación mensual y promedio anual de precipitaciones es de 1.600 a 2.500mm con dos estaciones; una lluviosa de mayo a noviembre en donde cae el 86% de la precipitación y otra seca que va de noviembre a abril.

3.2.5 TEMPERATURA.

El municipio presenta condiciones de temperatura superior a los 24°C, con temperatura promedio anual de 29 °C.

3.2.6 HUMEDAD RELATIVA.

Muestra un componente similar a la temperatura, muy uniforme a lo largo de todo el año, con un promedio general del 82%, sin embargo durante los meses de baja precipitación el promedio esta por debajo del 80%.



3.2.7 BRILLO SOLAR.

El promedio anual y mensual según el INCODER en el municipio es de 1765 horas/año.

3.2.8 GEOMORFOLOGIA.

Dentro de la caracterización geomorfológica del municipio de San Carlos esta la de presentar tres tipos de regiones.

- **Región Norte:** se localiza del centro al norte del municipio con relieve plano en donde las principales unidades fisiográficas son: abanicos, bajos, llanuras de inundación y diques naturales. Presenta suelos erosionados, siendo la principal causa tumba, despalite, quema y tala indiscriminada de los bosques. Los árboles maderables están en vía extinción y las llanuras de inundación y zona de embalse de la ciénaga de los quemados y charco grande, están siendo objeto de la construcción de diques y jarillones por parte de terratenientes, para poder mantener pastos y ganados en épocas de invierno, transformando así el estado natural de la región y trayendo como consecuencias inundaciones periódicas en la zona urbana y algunas veredas.
- **Región Central:** localizada en el centro del municipio con relieve ligeramente ondulado y quebrado con pendientes que alcanzan hasta el 25%. Los suelos están bastante erosionados debido entre otros factores a la tumba, despalite, quema, tala indiscriminada de los bosques y a las grandes corrientes de agua que se originan en los cerros arrastrando arena y piedras, los cuales se explotan indiscriminadamente en los diferentes arroyos.
- **Región Sur:** se localiza al sur del municipio con relieve quebrado a fuertemente quebrado, presenta cerros con alturas hasta de 250 m sobre el nivel del mar y con pendientes que logran superar el 50%, Los suelos están bastante erosionados debido entre otros factores a la tumba, despalite, quema, tala indiscriminada de los bosques, a las grandes corrientes de agua que se originan en los cerros y a la ganadería extensiva en áreas de mayor pendiente, produciendo deslizamientos de



grandes cantidades de material, arrastrados por los diferentes arroyos que tienen su nacimiento en los cerros.

3.2.9 HIDROGRAFÍA

El municipio de San Carlos uno de los municipios con mayor recurso hídrico (arroyos, ciénagas y el legendario Caño de Aguas Prietas), sus campos se han quedado sin agua por la forma como la comunidad irracionalmente destruye la vegetación que crecía a la orilla de los arroyos, a esto se le suma la explotación de arena y piedra, lo que ha conllevado a que los arroyos sean solo socavones sin vida. En la parte baja destacamos la ciénaga de los quemaos y charco grande; lo mismo que los canales de riego y drenaje, y el caño de aguas prietas donde la gran problemática es la contaminación, por recibir las aguas servidas y residuales de un sector de Montería a través del canal colector y de los canales del ICA contaminado por los agro tóxicos utilizados en el manejo del cultivo del algodón y maíz. La problemática se agudiza una vez los habitantes de las veredas aledañas a estos canales, utilizan sus aguas para el consumo humano por falta del servicio de acueducto, o pozos artesanos que les proporcione agua potable.

En la región centro y sur encontramos una serie de arroyos que se originan en los cerros y atraviesan el municipio en diferentes direcciones.

- **Arroyo grande:** Es la principal micro cuenca, su nacimiento se da en las estribaciones del cerro del mosquito, desemboca en la ciénaga de los quemaos, recorriendo la parte centro-occidental. Posee 10 afluentes como son los arroyos de: Santa Elena, El Piñal, Raizal, El Mamón, Membrillal, El Encanto, La Mina, La Vaca, San Miguel y Arroyo Negro.
- **Arroyo el recreo:** Nace en el cerro la Barra y vierte sus aguas en la ciénaga de aguas prietas, recorre la parte nor-oriental, posee 2 afluentes de menor caudal; arroyos: Ramos y Santa Rosa que a su vez recibe las aguas de los arroyos Merenga y el Aguacate.



- **Arroyo las pinturas:** su nacimiento se produce en el cerro de las pinturas, recorriendo la parte oriental continuando su curso en el municipio de pueblo nuevo, posee dos afluentes como son los arroyos: El Cantil y el Ñeque.
- **Arroyos de Calle de Agua, La Burra y Los Botes:** nacen en el cerro el mango y dirigen su recorrido hacia Planeta Rica, recorriendo la parte sur-oriental para desembocar en arroyo Arenas
- **Arroyos de menor importancia:** Trementino, Malebú, Los Loranos, El Torrente, El Charco, El Pital, La Palma, toda esta red hidrográfica tiene su nacimiento en la zona oriental y corren en dirección sur-este.
- **Ciénagas:** Los Quemaos y Charco Grande, con un área aproximada de 540 y 314 hectáreas respectivamente recorriendo las poblaciones del Hato y remedio Pobre.

3.3 DIVISIÓN POLITICO- ADMINISTRATIVA.

3.3.1 DIVISION POLITICA.

El municipio de San Carlos pertenece al distrito judicial de Montería y a la circunscripción electoral del Departamento de Córdoba. Políticamente esta dividido en 7 corregimientos, veredas, caseríos y el área urbana del municipio conformado por los siguientes barrios:

- CASTILLERAL.
- COREA.
- CUIVA.
- EL CARMEN.
- GUARUMAL.
- LA PALMA.
- LOS ABETOS
- PORVENIR.
- REMEDIA POBRE.
- SAN NICOLAS
- SANTA TERESA.
- URB. SAN JOSE.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



CUADRO Nº 1

DIVISIÓN POLITICA MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

CORREGIMIENTO	VEREDAS	CASERIOS
CALLEMAR	CABECERA CORREGIMENTAL	PUEBLO BONITO
		EL MAMON
		CASTILLOS
		STA ELENA
		LOS LORANOS ARRIBA
	EL CARMEN	EL NEQUE
		CAMPANITO
		EL CHUZO
	FLECHAS	ARROYO NEGRO
		COLOMBIA
	ARROYO GRANDE ARRIBA	LAS PACHACAS
		LAS PINTURAS
		CAMPANITO NUEVO
	TREMENTINO	TREMENTINO ARRIBA
		MERCADITO
EL ALTILLO		
CARRIZAL	CABECERA CORREGIMENTAL	EL PITAL
		EL YAYAL
	LOS CAÑOS	CALLE LARGA
		MORROCOY ABAJO
		MORROCOY ARRIBA
CIENEGUITA POZON	CABECERA CORREGIMENTAL	NAME CRUDO
	EL DISPARATE	NUEVO PARAISO
GUACHARACAL	CABECERA CORREGIMENTAL	EL TREINTA Y DOS
		LOS CAÑOS
		ALTAMIRA
		LOS MOSQUITOS
		CALLE DE AGUA
		EL GOLPE
		LLANOS DEL SUR
		EL ESCONDIDO
	BELLAVISTA	
		BANGAÑO
	EL CHARCO	AGUAS FINAS
	CABECERA CORREGIMENTAL	LA COROZA
		MIRAFLORES
	CAROLINA	LA COROZA ARRIBA



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



EL HATO	GUAYABAL	EL MAGUEY CANTARRANA
		CAÑO VIEJO HORMIGA
	LAS TINAS	
	BUENA PARTE	EL FLOR
		LEIVA
		CALLE LARGA
EL CAMPANO	LA RISUENA	
SAN MIGUEL	CABECERA CORREGIMENTAL	SAN MIGUEL ARRIBA
		LA LAGUNA
	RABOLARGO	RABOLARGO ARRIBA
SANTA ROSA	CABECERA CORREGIMENTAL	
		LA BURRA
	EL RECREO	LAMEDERO
SAN CARLOS	CABECERA MUNICIPAL	EL CAÑITO
	CABUYA	COROZA CABUYA
		LA ISLA
		EL POLO
	ARROYO GRANDE ABAJO	LA COSTA LAS CHALINAS
ARROYO BURGOS		

3.3.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La constitución política colombiana promulga un estado social de derecho con democracia participativa y descentralización administrativa en sus entes territoriales con autonomía presupuestal y financiera concibiendo al municipio como la célula fundamental del estado.

3.3.2.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

En concordancia con lo establecido en la constitución y la necesidad de modernización del estado; la estructura de la administración municipal esta conformada de la siguiente manera:



➤ **Sector central.**

Despacho del alcalde.

➤ **Departamentos.**

- Departamento de Asuntos Internos.
- Departamento de Planeación y Organización Comunitaria.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Departamento de Salud y Control Ambiental.
- Departamento Financiero y de Recaudo.

➤ **Unidades de Administración Especial.**

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, recientemente sus funciones han sido ejecutadas por una EAT.

3.3.3 ASPECTOS URBANISTICOS.

3.3.3.1 SECTOR URBANO.

San Carlos tiene definida su cabecera municipal en el lugar de su fundación, en medio de las estribaciones del cerro Colosiná y la ciénaga de San Carlos con un área de 76.8 hectáreas (0.15%) del área total del municipio, constituido en una maya irregular de cuadrículas regulares en donde se dan los siguientes usos: residencial, comercial, institucional, recreacional, cultural e industrial (pequeñas manufacturas), los cuales a excepción del uso residencial no constituyen áreas representativas de gran importancia.

El área urbana del Municipio de San Carlos esta conformada por 11 barrios y 1 urbanización así: Castilleral, Corea, Cuiva, El Carmen, Guarumal, La Palma, Los Abetos, Porvenir, Remedía Pobre, San Nicolás, Santa Teresa y la urbanización San José.



3.3.3.2 SECTOR RURAL.

Cuenta con 7 corregimientos de los cuales seis son centros poblados de baja densidad y uno con un acentuado crecimiento y desarrollo urbanístico como lo es el corregimiento de Carrizal, quien presenta un área urbana en forma irregular con expansión de 37.4 hectáreas (0.07%) del área total del municipio.

4. MARCO CONCEPTUAL (COMPONENTES DEL PLAN)

La estructura fundamental para la consignación del plan de desarrollo 2008 – 2011 son los objetivos y estrategias, a través de la identificación de programas y proyectos en cada uno de los sectores correspondientes a las dinámicas básicas del desarrollo.

➤ **AMBIENTAL**

A través del presente plan la Administración Municipal busca de acuerdo a sus condiciones físicas y socioeconómicas, la restauración y conservación del medio ambiente primordialmente las especies nativas y áreas de connotación especial como (humedales, cuencas y cerros de colosiná y las pinturas) aprovechando sus potencialidades.

➤ **ECONÓMICO**

Mediante la ejecución de este plan se busca coadyuvar la formulación y ejecución de proyectos productivos, altamente competitivos en la subRegión. Para ello, se implementaran alianzas estratégicas mediante la creación de asociaciones productivas y microempresas agroindustriales.

➤ **INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA**

A través de este plan y teniendo como fundamento principal las políticas departamental, regional y nacional se buscará implementar el desarrollo de la institucionalidad municipal, con acciones y proyectos que involucren la



modernización y mejoramiento de la infraestructura física, implementación de nueva tecnología, auspiciando un mejor desarrollo.

➤ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes, la administración municipal dedicara todos los recursos necesarios para cumplir con el cometido de la constitución política la ley 142 de 1994 y 143 de 1994, sus decretos reglamentarios y las Resoluciones y decisiones de las Comisiones de Regulación existentes, en cuanto a hacer cumplir a los concesionarios la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Dicho seguimiento y control acentuara sus esfuerzos en la optimización del servicio de acueducto urbano al igual que su ampliación hacia la zona rural, mejoramiento de la calidad y cobertura de la energía eléctrica, estudios y diseños para la finalización de las obras del alcantarillado sanitario que incluyan una solución maestra definitiva, particularmente en lo relacionado con las Lagunas de estabilización, la concertación y ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos e implementación de un sitio para la disposición final de los residuos sólidos, entre otras alternativas como pueden ser la de la constitución de una empresa regional de aseo urbano.

➤ **SOCIAL**

La administración municipal concentrara su accionar a la planificación concertada de políticas, planes, programas, proyectos y actividades atendiendo los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad de cara a lograr la gestión de recursos tendientes a la solución de las necesidades básicas.

➤ **TERRITORIALIDAD**

Con el esquema de ordenamiento territorial se iniciará el proceso de territorialización del municipio, a través del ordenamiento urbano (casco urbano) y rural de los centros poblados (cabeceras corregimental), mediante el ordenamiento físico, con aras al buen desarrollo socioeconómico, político y



cultural, partiendo de la base de la sostenibilidad y uso adecuado de los recursos naturales.

5. DIAGNOSTICO

5.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

5.1.1 POBLACIÓN TOTAL.

El municipio de San Carlos para el año 2006 según censo realizado por el SISBEN la población total fue de 24.616 habitantes, la población urbana fue 4.023 habitantes, equivalentes al 16.34 % y la población rural de 20.592 habitantes, equivalentes al 83.66 %.

Según censo del Departamento Nacional de Estadísticas DANE en el año 2005 la población total fue de 23.521 habitantes, en el área urbana la población fue de 4.594 habitantes, lo que equivale al 19,53% y la población rural fue de 18.927 habitantes, equivalente al 80,47% de la población total.

Analizando la información anterior se puede calcular que se dio un porcentaje de crecimiento del 4.45 % en la población total, con una disminución del 12.43 % en la población urbana y un aumento del 8.09 % en la población rural.

5.1.2 POBLACIÓN POR SEXO.

Según estadísticas del SISBEN la población masculina para el año 2006 fue de 12,676 equivalente al 51.4 % de la población total, y la población femenina fue de 11.939 equivalente al 48.6 %.

Según estadísticas del DANE la población masculina para el año 2005 fue de 12,317 equivalente al 52.97 % de la población total, y la población femenina fue de 11.204 equivalente al 47.03%.

De lo anterior se deduce un incremento del 2,83 % en la población masculina y un incremento del 6.15% en la población femenina.



5.1.3 POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS.

En el cuadro No. 2 se describe la población por grupos etareos que van desde las edades de niños menores de 1 año hasta adultos mayores de 80 años.

CUADRO N° 2

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	557	561	1118
De 1 a 4 años	1.204	1.212	2.416
De 5 a 9 años	1.503	1.406	2.909
De 9 a 14 años	1.712	1.583	3.295
De 15 a 19 años	1.175	1.073	2.248
De 20 a 24 años	889	851	1740
De 25 a 29 años	874	853	1727
De 30 a 34 años	839	740	1579
De 35 a 39 años	745	725	1470
De 40 a 44 años	720	623	1343
De 45 a 49 años	538	499	1037
De 50 a 54 años	415	392	807
De 55 a 59 años	403	373	776
De 60 a 64 años	329	293	622
De 65 a 69 años	291	283	574
De 70 a 74 años	185	183	368
De 75 a 79 años	142	115	257
Mayor de 80 años	155	174	329
TOTAL	12676	11939	24.616

5.2 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS.

5.2.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El municipio de San Carlos por su situación geográfica y sus características topográficas, posee relaciones comerciales definidas en tres subregiones definidas en dos regiones así:

- Los corregimientos de Carrizal, Guacharacal, Cieneguita Pozón, Callemar, las veredas y caseríos que los integran las realizan con Montería y Planeta Rica.
- Los corregimientos de Santa Rosa, San Miguel, El Hato, las veredas y caseríos que los conforman lo hacen con Cereté.

Esta desarticulación económica se debe en gran parte a la falta de vías de intercomunicación, a la distancia entre dichos corregimientos y la zona urbana del



municipio, así como la falta de incentivos al comercio interno y centros de compras con capacidad para adquirir la oferta de productos agrícolas (acopio).

Analizando la vocación productiva del municipio (agropecuaria) y los índices de comercialización interna y externa se puede establecer que el municipio no participa activa y directamente en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta el consenso agropecuario realizado por el Municipio se establece que el 10.40% del área total del municipio son utilizadas a cultivos transitorios donde predomina el Maíz tradicional, algodón, arroz tradicional, yuca, plátano, ñame, frijol y hortalizas, el 1.60% se dedica a cultivos permanentes y semipermanentes como la yuca, el ñame y los frutales a gran escala, la mayor área de explotación la maneja la ganadería extensiva y semiextensiva con un 88.00%, algunas de estas áreas de pastos se encuentran asociadas con arbustos, árboles dispersos, vegetación de pantano y parcelas muy pequeñas con cultivos transitorios y/o con cultivos permanentes, los principales ejemplares que se producen son: bovinos, porcinos, ovi-caprinos y caprinos.

La necesidad misma de la población, asociada a la falta de fuentes de empleo ha desarrollado en los últimos años la economía informal; incrementando los negocios particulares, graneros, tiendas, pequeños almacenes, bares, estaderos familiares, vendedores ambulantes de rifas, frutas, comidas rápidas, entre otros.

5.2.2. FUENTES DE EMPLEO

Dentro de las principales fuentes de empleo generadas en el municipio, principalmente en la zona rural se encuentra el jornaleo (agropecuario), que se convierte en la principal fuente de empleo para la comunidad de San Carlos. La administración municipal es la principal fuente de empleo a nivel de la Cabecera. En este orden de ideas le sigue la economía informal representada por otro tipo de actividades como el mototaxismo (No reglamentado en el país), el sacrificio de ganado, la venta de artículos por el sistema de pagos semanales, entre otros.

A nivel de la población no existe iniciativa empresarial encaminada a la



conformación de asociaciones productivas y/o cooperativas en la solución de las necesidades básicas y que generen desarrollo económico. Lo anterior genera retrasos en el desarrollo del municipio debido a que los ingresos para los habitantes del municipio son mínimos.

San Carlos a pesar de ser un municipio rico en producción de materia prima no cuenta con microempresas o micro industrias manufactureras o agroindustriales que permitan procesar esta alta producción, aumentando así la productividad y de paso, generando desarrollo económico a la región.

5.2.3 INGRESOS

Las actividades de jornaleo no permiten a la comunidad alcanzar ingresos que cubran sus necesidades básicas ya que no alcanzan el valor de un Salario Mínimo Mensual, los ingresos generados por El Municipio oscilan entre 1 y 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo al grado y al nivel del cargo, establecidos en el Presupuesto Municipal.

5.2.4 NIVEL DE DESEMPLEO

San Carlos presenta un alto índice de desempleo, debido a las pocas fuentes de empleo, a la falta de empresas en especial agroindustrial que es donde radica la potencialidad del municipio, lo que no permite superar las metas y necesidades de la región; situación que se refleja en los estratos uno y dos que supera el 90% de la población total.

5.2.5 SISTEMAS DE PRODUCCION.

5.2.5.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRICOLA.

El municipio de San Carlos a pesar de poseer suelos aptos y ricos en minerales para la producción agrícola solo se dedica a esta actividad el 9.5% (aproximadamente) de lo que se cultiva, gran parte de las áreas que son aptas para cultivos se explotan en la ganadería creando un conflicto en los usos del suelo.



El subsector agrícola en el municipio de San Carlos se desarrolla según las técnicas de producción: tecnificada y tradicional.

La agricultura tradicional es la que se realiza manualmente y sin el uso de ningún tipo de tecnología, dedicada en gran parte a la modalidad de pan coger dando como resultado una baja productividad. Los primeros renglones de producción los ocupa el maíz, el arroz y yuca, como cultivos de rotación con 1.120 Ha. 315 Ha y 2580 Ha. (1539 Ha) que representan el 3,2% del total del área municipal y el 37.20% del total del área cultivada. Los cuales son explotadas por pequeños productores enmarcados en un tipo de economía campesina, en pequeña escala, para la subsistencia.

La agricultura tecnificada es aquella que se realiza utilizando técnicas especiales dando como resultado mayores niveles de productividad y rentabilidad. Los primeros renglones de producción los ocupa el maíz y algodón tecnificado, como cultivos de rotación con 1.640 Ha. Y 860 Ha. (2500 Ha) que representan el 4.83% del total del área municipal y el 57.10% del total del área cultivada.

Del área total del municipio (50.200 Ha) se cultivan en pastos 43.960 Ha, es decir el 87.56%.

Factores como la concentración de la tierra en manos de unos pocos, el conocimiento de nuevas tecnologías, poco acceso al crédito, falta de asistencia técnica, falta de tierra para trabajar, altos costos de producción, el mal estado de las vías, la casi inexistencia de servicio de transporte público en las veredas y la falta de un centro de acopio para el mercado de los productos han contribuido al bajo índice de productividad en el municipio.

5.2.5.2 SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIA.

La ganadería constituye el mayor renglón de producción en el sector pecuario, se caracteriza por ser de tipo extensivo y doble propósito, lo cual esta desplazando actividades de mayor productividad y generación de empleo como la agricultura, predomina el ganado bovino doble propósito con un 68%, porcinos con un



16.83%, ovicaprinos con un 10.15% y equinos en 5.65% de la producción pecuaria. La raza o cruce predominante para ceba es Cebú por Cebú, y la raza o cruce predominante para doble propósito es cebú por pardo suizo, cebú por Holstein y Holstein por Guir.

Esta es la actividad que más conflicto está presentando en cuanto al uso del suelo ya que se están explotando suelos con vocación agrícola o de bosques, de tal manera que existen 44.114 Ha. Dedicadas al pastoreo y semipastoreo de ganado.

5.2.5.3 SISTEMA DE PRODUCCION AVICOLA.

Este sistema de producción en el municipio se explota de manera artesanal en las huertas caseras, y patios de viviendas urbanas, representa una de las principales actividades de la mujer, y fuente de ingreso para la familia Sancarlense, a través del comercio del huevo y aves su producción esta dada en 59.437 aves.

5.2.5.4 SISTEMA DE PRODUCCION PISCICOLA.

San Carlos a pesar de ser un municipio rico en recurso hídrico (329 Ha en ciénagas y 806 Ha en micro cuencas), las especies ictiológicas, que en un principio fueron abundantes y variadas han ido desapareciendo a través del tiempo debido al deterioro de las fuentes de aguas a causa del uso indiscriminado de agroquímicos para las explotaciones agrícolas. Otro factor que ha incidido negativamente en la ictiofauna, lo constituye la disecación de las ciénagas, arroyos y caños que servían de hábitat a las diferentes especies.

Este sistema se convierte en otra de las alternativas de producción a minifundistas y el campesinado en general, desarrollando la explotación piscícola en estanques, de los cuales se explotan ciento treinta y cuatro (134) del total construidos con un área aproximada de 750 m² cada uno, entre las especies que se destacan encontramos: Bocachico, Cachama, Tilapia, Moncholo, Liceta, Yalua, Coroncoro, Charua, Mojarra Amarilla, Cocobolo, Agujeta, entre otras.



5.2.5.5 SISTEMA DE PRODUCCION EXTRACTIVA.

La producción extractiva ha sido uno de los sectores de mayor explotación en el municipio causando grandes daños en el ecosistema, la explotación seda en dos formas: de tipo artesanal o manual en donde cuadrillas de obreros extraen arena y piedra de los arroyos o corrientes de agua que las arrastran de los cerros y de tipo técnico (con maquinaria pesada) en arroyos y canteras establecidas sin ninguna estudio.

La explotación en forma indiscriminada y desordenada En los arroyos de Santa Rosa, Recreo, San Miguel y Flechas se ha explotado de forma indiscriminada, desordenada de la piedra china y la arena para la industria de la construcción, ha traído como consecuencia innumerables daños al ecosistema como: boquerones que acabaron con la vegetación, contaminación, deforestación y erosión de las márgenes de los arroyos en su gran mayoría.

En los arroyos de Arroyo Grande Arriba, El Recreo y Santa Rosa se ha venido explotando una beta de oro de manera artesanal (mazamorreo) haciendo uso del azogue, derivado del mercurio que es un fuerte contaminante para las micro cuencas, acabando con las especies nativas.

Otro elemento que se estuvo explotando es el carbón el cual se encuentra en una beta localizada en el corregimiento de Guacharacal y que se extiende hasta la vereda de las pinturas, la cual fue prohibida por la autoridad ambiental debido a que se hizo por los propietarios de fincas, desconociendo que este es un recurso no renovable, de explotación exclusiva de la nación y sin la licencia ambiental correspondiente, esto ha causado problemas de insalubridad a la comunidad ya que se explotaba a cielo abierto, convirtiéndose en un verdadero problema de contaminación por polución.



5.3 SERVICIOS SOCIALES BASICOS.

5.3.1 EDUCACIÓN.

El principal soporte de la sociedad Colombiana y del Estado mismo para lograr un mejor desarrollo concertado y auto sostenible en sus diferentes sectores (socio-económico, político y cultural) esta en la educación, la cual permite enfrentar los desafíos y adelantar las estrategias requeridas para ello, Fundamentándose en los principios de la constitución política de conformidad con el artículo 67, sobre el derecho a la educación que tiene todo ciudadano, en libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público.

El sector educativo en el municipio de San Carlos presenta grandes debilidades en cuanto a infraestructura, cobertura, calidad, equidad y gestión. A pesar de contar con el Plan Educativo Municipal (PEM) que oriente el sector educativo municipal.

El servicio educativo en el municipio de San Carlos cuenta con 4 Instituciones Educativas y 12 centros educativos distribuidos en 3 núcleos así:



CUADRO No. 3

POBLACION ESCOLAR POR NUCLEOS

➤ **Núcleo 39:**

Institución Educativa – Sede Principal	Subsedes	Cobertura año 2007				
		Preescolar	Básica primaria	Básica Sec	Media Voc	Total
Institución Educativa San José de Carrizal	San José de Carrizal, los Caños y Calle larga	99	421	240	68	828
Centro Educativo Cieneguita	Cieneguita, los Loranos Medio, Maria Auxiliadora, Morrocoy Arriba	37	170			207
Centro Educativo El Hato	El Hato, Guayabal, Cantarrana, remedia Pobre, Las Tinas y el Campano.	63	335			398
Centro Educativo Cabuya	Cabuya, Coroza Arriba y Abajo y Carolina	64	299			363



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011



➤ Núcleo 40:

Institución		Subsedes		Cobertura año 2007				
Educativa – Sede Principal				Preescolar	Básica primaria	Básica Secund	Media Voc	Total
Institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Colosina, San Carlos, Las Mercedes y Jardín Infantil Mis Colores			75	623	732	221	165 1
Institución Educativa San Miguel Abajo	San Miguel Abajo y Arriba, Arroyo Negro.			38	269	287		659
Centro Educativo Santa Rosa	Santa Rosa y la Barra.			8	118			126
Centro Educativo Rabolargo	Rabolargo, La saca y la Frontera (Ñeque)			20	165			185
Centro Educativo El Carmen.	El Carmen, Callemar y Flechas.			29	217			246
Centro Educativo El Recreo	El Recreo, Lamedero y Arroyoburgos.			38	158			196



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011



➤ **Núcleo 41:**

Institución		Cobertura año 2007				
Educativa – Sede Principal	Subsedes	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secund	MediaV oc	Total
Institución Educativa Guacharacal	Guacharacal, El Charco, San Vicente y Km. 32.	80	263	171		547
Centro Educativo Trementina Arriba.	Trementino Arriba, Trementino Medio, Puerto Rico, Bangaño, Calle de Agua, Aguas Finas y Bella vista.	29	273	102	0	404
Centro educativo Arroyo grande Arriba.	Arroyo Grande Arriba, Santa Elena, Castillo, Corazón de Jesús, Las Pachacas y Las Pinturas.	20	233	0	0	253
Centro Educativo Arroyo Grande Abajo	Arroyo Grande Abajo y La Costa	21	149			170



CUADRO No. 4
POBLACION ESTUDIANTIL POR SECTORES

POBLACIÓN ESTUDIANTIL AÑO 2007			
GRADO	SECTOR		TOTAL
	URBANO	RURAL	
PREESCOLAR	75	546	621
Básica Primaria	623	3070	3693
Básica Secundaria	732	800	1532
Media Vocacional	221	166	387
SUB TOTAL	1651	4582	6233

Teniendo en cuenta la población estudiantil atendida en los centros educativos los últimos años se puede establecer que la cobertura educativa en el sector urbano se ha dado de la siguiente manera: a nivel preescolar la básica secundaria y media vocacional han presentado un leve aumento, la básica primaria a aumentado considerablemente, en el sector rural se ha dado de la siguiente manera: a nivel de la básica primaria, secundaria y media vocacional se ha presentado una estabilidad relativa.

Por otro lado lo inadecuado de la infraestructura educativa, la falta de elementos didácticos, la carencia de tecnologías adecuadas, la falta de medios para el fomento de la investigación, la falta de capacitación de los docentes y dotación de los centros educativos han generado un retraso considerable en el sector educativo del municipio. Todo esto debido a: la carencia de recursos financieros, poca disponibilidad de infraestructuras física adecuadas, mal estado de las vías y a la debilidad en la prestación del servicio de transporte de la zona rural a la zona urbana y viceversa, la inadecuada distribución del recurso humano.

El número de docentes y administrativos docentes que laboran en el municipio según sistema son 279 docentes y 21 directivos distribuidos así:



Sistema General de Participaciones	247	docentes
	21	directivos
Ley 715 de 2001 (OPS)	32	docentes

5.3.2 SALUD

A nivel nacional se ha venido desarrollando políticas de Prevención dejando de lado a la de Curación, enfocándose fundamentalmente en la promoción de la salud preventiva, auspiciando por una mejor calidad de vida, disminuyendo los riesgos que atentan contra la salubridad de la comunidad.

Debido a la no descentralización de la salud en el municipio de San Carlos esta no ha sido certificada, causándole grandes inconvenientes a la administración y prestación del servicio, lo que no permite a la administración municipal desarrollar sus políticas, estrategias y metas que coadyuven con lo promulgado en la constitución política en cuanto al derecho a la salud de todo ciudadano.

5.3.2.1 INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO

El servicio de salud en la zona urbana del municipio se presta a través de un Centro de Atención Médico de Urgencias (CAMU) con una continuidad de 24 horas al día, posee una estructura física en regular estado, con deficiencias en los espacios, administrada por la secretaria de salud departamental, en él se prestan los siguientes servicios:

- Urgencias las 24 horas.
- Consulta Externa.
- Vacunación
- Atención de Parto.
- Hospitalización.
- Odontología.
- Traslado de pacientes.



Para la prestación de dichos servicios se cuenta con el siguiente personal médico y Paramédico:

➤ **Personal Médico:**

- Un médico coordinador.
- Cuatro médicos generales.
- Un médico del Servicio Social Obligatorio.

➤ **Personal paramédico:**

- Un odontólogo del Servicio Social Obligatorio.
- Una enfermera del Servicio Social Obligatorio.
- Profesionales en Ecografía y Fisioterapia que atienden según requerimientos
- Una Enfermera Profesional.
- Dos Auxiliares de Enfermería
- Tres promotoras de Salud.

En la zona rural este servicio se presta a través de puestos de salud Corregimentales o veredales, de los cuales no todos prestan sus servicios a la población, unos por falta de personal, otros por falta de dotación, mal estado de las vías que se hace intransitable impidiendo el desplazamiento del recurso humano y otros por su mal estado físico de su infraestructura, quedando gran parte de la población rural desprotegida.

Los puestos de salud construidos en el sector rural se describen a continuación según su ubicación.

- Carrizal: cuenta con un médico 4 horas diarias (Dasalud – Rural) y una promotora de salud 8 horas diarias.
- Guacharacal: Presta servicio Regularmente.
- Arroyo Grande Abajo: No presta servicio.
- El Hato: No presta sus servicios.



- Recreo: No presta sus servicios.
- La Coroza: No presta sus servicios.
- Cabuya: No presta sus servicios.
- Callemar: No presta sus servicios.
- Cieneguita: No presta sus servicios.
- San Miguel: No presta sus servicios.
- Arroyo Grande Arriba: No presta sus servicios.
- Santa Rosa: No presta sus servicios.

5.3.2.2 PROGRAMAS DE DESARROLLO EN SALUD.

➤ PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

A pesar que el programa de familias en acción del plan Colombia estipula como requisito primordial que los niños estén inscritos y asistan al programa de crecimiento y desarrollo la cobertura es baja, por lo que se hace necesaria una adecuada promoción. La mala nutrición por la escasez de recursos económicos en las familias origina el bajo crecimiento y desarrollo físico, mental y social del niño.

➤ PROGRAMA DE CONTROL PRENATAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

La situación materno-infantil no es muy clara ya que la institución prestadora del servicio de salud en el municipio (CAMU) no posee estadísticas sobre el programa ya que son pocas las mujeres que están inscritas en el programa, el número de mujeres en el sector rural que hacen control prenatal y planificación familiar es muy bajo, muchas son renuentes y otras tienen dificultades para el transporte hacia el CAMU.

➤ PROGRAMA DE VACUNACION POR BIOLÓGICOS.

La población de niños vacunados por biológicos según estadísticas del CAMU para el cuarto trimestre de 2007 es de 879 niños, distribuidos así:



CUADRO N° 5
CUADRO DE VACUNACION

VACUNAS	DOSIS APLICADAS (3 Dosis)
Antipolio	68
BCG	25
Hepatitis B	34
Pentavalente	88
TOXOIDE (TT)	178
DPT	32
Triple Viral	29
Antiamalirica	385
Antisarampionosa	40

➤ **PROGRAMA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO.**

De la población de San Carlos se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud (SISBEN) 9.595 al régimen subsidiado, Por el magisterio 160, por el Seguro Social 272, otras entidades 249, para un total de afiliados de 10.276, cuenta con una población sin seguridad social de 14.339.

5.3.2.3 PERFIL EPIDEMIOLOGICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

➤ **PERFIL DEMOGRAFICO.**

El municipio de san Carlos, esta cubierta por una población de 24.616 habitantes según censo SISBEN DE 2004 del cual 12.676 (51.4%) son hombres y 11.939 (48.5%) son mujeres, en el área rural se cuenta con 20.592 y en el área urbana con 4.023 habitantes:

CUADRO No. 6 PERFIL DEMOGRAFICO

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	557	561	1118
De 1 a 4 años	1.204	1.212	2.416
De 5 a 9 años	1.503	1.406	2.909
De 9 a 14 años	1.712	1.583	3.295
De 15 a 19 años	1.175	1.073	2.248
De 20 a 24 años	889	851	1740
De 25 a 29 años	874	853	1727
De 30 a 34 años	839	740	1579



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



De 35 a 39 años	745	725	1470
De 40 a 44 años	720	623	1343
De 45 a 49 años	538	499	1037
De 50 a 54 años	415	392	807
De 55 a 59 años	403	373	776
De 60 a 64 años	329	293	622
De 65 a 69 años	291	283	574
De 70 a 74 años	185	183	368
De 75 a 79 años	142	115	257
Mayor de 80 años	155	174	329
TOTAL	12676	11939	24.616

De estas edades se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud (SISBEN) 12.461 al régimen subsidiado equivalente al 50.6%, Por el magisterio 160, por el Seguro Social 112, otras entidades 249, para un total de afiliados de 12.982, cuenta con una población sin seguridad social de 11.633.

Una tendencia a la disminución de las tasas de mortalidad infantil se espera para los próximos años, esta tendencia se sustenta en el impacto favorable que puedan tener los programas de atención integral de la gestante y de los niños al nacer y en un adecuada vigilancia y control de su crecimiento y desarrollo dentro de los programas que llevan las entidades prestadoras de Servicio del Municipio de San Carlos.

Cabe anotar que en el Municipio de San Carlos en la zona Urbana, los servicios de agua potable, energía, alcantarillado teléfono, aseo, gas natural no han presentado avance significativo en los últimos 2 años, periodo en el cual se han construido algunas obras, especialmente el sector alcantarillado que actualmente no prestan ningún servicio a la población, como es el caso de lo colectores de alcantarillado y laguna de estabilización.

Hablando de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) Del Municipio de San Carlos en los diferentes estratos tiende a ubicarse en un 80% de pobreza y necesidad incluyendo zona urbana y rural.



Dentro de los porcentajes de tipos de unidades de vivienda se tiene que los habitantes poseen (4494)=91.9% que viven en casa o apartamentos, (257)=5.2% viven en cuartos en casa, el (136)=2.8% vive en otro tipo de vivienda;

➤ **RIESGOS:**

Riesgos por inundaciones (498)=10,19%, por avalancha (13)=0.27%, por deslizamiento el (991)=20.28%, y otros riesgos (7)=0.14% el resto que es el (3378)= 69.12% no incluye riesgo alguno en cuestiones naturales.

El Municipio de San Carlos cuenta con un centro de atención (camu) dos IPS privadas y nueve centros de salud los cuales no están habilitados ni en funcionamiento por la falta de insumos, personal, económico etc.

➤ **COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Aunque se han instalado en los últimos años en la zona urbana del municipio una serie de colectores de alcantarillado que aparentemente han aumentado las coberturas del servicio, esto no se ha visto reflejado en la prestación de un mejor servicio ya que estas obras actualmente no prestan ningún servicio a la población, de tal forma que las coberturas de alcantarillado en el municipio siguen siendo mínimas (del orden del 0,2%). Igual sucede con el servicio de agua potable, donde existen coberturas en lo que se refiere a la instalación de redes (80% aproximadamente) pero en lo que se refiere a las coberturas en la prestación del servicio no superan el 5%. No es mejor la situación del alumbrado público cuyas coberturas son del 18% para el estratos cero (0), 23.9%, estrato uno (1) 68.07%, estrato dos (2) 7.75%, estrato tres (3) 0.27% y estrato cuatro (4) 0.06%, y para el caso del gas natural 3%, telefonía 4,14%, en recolección de basura 5%, letrinización 56%. De estos últimos no se encuentran conectados a poso sépticos el 0.48% y conectados a poso sépticos el 41.8%.



➤ **POBLACIÓN CON AGUA DE BUENA CALIDAD**

La calidad de agua es variable debido a los fenómenos naturales, tanto que el servicio que presta las empresas generadoras de este líquido no es conforme a lo esperado, de esta manera se recurren a los posos, agibe, represas y canales o caños que siempre son aguas contaminadas y de mala calidad para el buen uso del consumo humano. En el último año se ha mejorado el servicio solamente en la zona céntrica del Municipio y el resto de población o sea la zona rural no cuenta con el mejoramiento y la calidad de agua potable.

➤ **EDUCACIÓN**

En este indicador responde a cuatro Instituciones Educativas y 10 centros educativos todos ellos oficiales, en el Municipio no existen planteles de Educación privada, cuenta con una planta de docente de 261, con una población estudiantil de 6.462 equivalente al 26.25% de los cuales 1.820 (28.1%) pertenecen a la zona urbana y 4.642 (71.8) a la zona rural. Tiene un porcentaje de analfabetismo en menores de 18 años de edad de 3%.

➤ **EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN NIÑOS DE 6 – 14 AÑOS**

Según censo poblacional de San Carlos el mayor porcentaje de alumnos entre las edades de 6 a 14 años que asisten a centros asistenciales educativos es de 4.619 (71.4%)

➤ **AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

El Municipio de San Carlos Córdoba presenta coberturas de afiliación al SGSSS del país con sólo el 50.6% de la población inscrita al sistema regulándose al promedio nacional. Esto debido a las coberturas que se han generado en los últimos años

El Municipio de San Carlos presenta coberturas de afiliación por debajo del promedio departamental, situación que puede estar relacionada tanto por el mayor



número de habitantes del Municipio, como por la dinámica del desplazamiento que por diversos factores es mas frecuente hacia las zonas municipales.

La baja cobertura al sistema de salud y en especial al régimen subsidiado, se convierte en uno de los principales factores de riesgo para la salud de la población vulnerable, porque limita el acceso de la población a servicios de salud, a servicios promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo.

➤ **FACTORES DE RIESGO**

El diseño y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se fundamentan en la identificación y caracterización de diferentes factores que pueden afectar la salud de las personas si se exponen voluntaria o involuntariamente a estos factores de riesgo.

Es muy conocida la asociación entre la aparición de una enfermedad o accidente y la exposición a un factor de tipo ambiental, físico, biológico o del comportamiento humano.

➤ **Factores de riesgo físicos**

▪ **Incendios**

En el Municipio de San Carlos Córdoba es muy usual en todos los años que se presenten incendios forestales en el cerro de Colosina, debido a las fuertes oleadas de calor y las impertinencias de algunos pobladores de esta localidad, que pone en alto riesgo la integridad de muchas personas. No se percatan otros como electricidad, por descuido de hogar etc.

▪ **Accidente de vehículos**

Es preciso señalar que en el Municipio de San Carlos la imprudencia de conductores y peatones, ocurren accidentes por velocidad de moto taxista en



estado de embriaguez en lo que se puede constatar es que en los años 2005 y 2006 hubo 19 accidente de moto taxis con lesión directa sobre el peatón

▪ **Ahogamiento por inmersión**

En el Municipio de San Carlos no se ha registrado casos de ahogamiento alguno, pero sin embargo existen zonas de riesgo donde se pueden presentar estos casos cuando en épocas de lluvia, los arroyos se crecen a un nivel muy alto.

Se tiene poca información respecto a las personas que habiendo estado expuestas a esta situación, finalmente lograron salvar sus vidas. Las muertes por esta causa se presentan en todos los grupos de edad, pero se evidencia una mayor frecuencia en jóvenes entre 15 a 30 años.

La mayoría de los casos de asfixia por inmersión son ocasionados por comportamientos imprudentes cuando las personas se introducen en aguas profundas y son arrastrados por las corrientes de los arroyos o represas.

➤ **FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS**

▪ **Alimentos**

Muchos de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados, están probablemente asociados a manipulación inadecuada de los mismos, lo que genera el riesgo de contaminación con bacterias patógenas como la Salmonella, Escherichia Coli , Staphilococcus Áureas, etc, además de otros contaminantes químicos como plaguicidas, metales pesados, aditivos y medicamentos, que pueden causar enfermedades crónicas, resistencias antimicrobianas y problemas alérgicos.



▪ **Medicamentos**

En cumplimiento de las políticas nacionales formuladas por el Ministerio de la Protección Social, Invima y el Fondo Nacional de Estupefacientes, la Secretaría de Desarrollo de la de Salud debe ejercer la vigilancia y control de los medicamentos y preparaciones farmacéuticas, además brindar apoyo técnico a los expendios y realizar la vigilancia y control para garantizar la seguridad del medicamento en su almacenamiento, prescripción y uso.

En tanto se disponga de la infraestructura necesaria para implementar un programa de farmacovigilancia, se debe enfatizar en las acciones de vigilancia de los distintos productos en el mercado (antibióticos, hormonas, electrolitos, analgésicos, sedantes, etc.); verificación del número de registros y otros aspectos legales, tales como envases de protección a la luz, alteraciones en las características farmacotécnicas como por ejemplo comprimidos que al ser presionados para ser extraídos del blister se pulverizan, inconvenientes en la disolución de un antibiótico inyectable; sospecha de cambio de principio activo en un inyectable, y otros similares.

El Fenobarbital tabletas x 100 mg, es el medicamento con mayor demanda. Durante el período 2005 – 2006.

➤ **MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS IPS EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

No existen suficientes estudios a nivel Departamental que permitan conocer la situación de los Residuos Hospitalarios en las I.P.S. A pesar de existir importante información sobre la materia, aún no se aplican de manera uniforme y ordenada los procedimientos técnicos económicamente eficientes y ambientalmente seguros para el manejo de los residuos generados en las I.P.S, es decir, no poseen en la gran mayoría Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.



➤ **Análisis de agua potable**

EL Municipio de San Carlos responden a los muestreos de vigilancia bacteriológica de aguas potables sin alcanzar las metas deseadas sobre el muestreo de vigilancia; este Municipio no envió muestras para la vigilancia bacteriológica de aguas en el año 2004 - 2005, debido a que las empresas de acueducto no se encontraban suministrando agua potable, el muestreo en estos municipios se realizo en fuentes de abastecimiento (pozos).

➤ **Aguas de Fuentes de Abastecimiento (Pozos-Represa-Caños)**

San Carlos es uno de los Municipios del Departamento cuyas poblaciones se abastecen de pozos artesanales y entubados, represas y caños. en los cuales se obtienen resultados con altos recuentos de microorganismos patógenos tipo coliformes totales y Escherichia Coli; 10 muestras recolectadas en diferentes partes de esta zona resultaron no apta para el consumo humano.

➤ **Coberturas de vacunación**

En el Municipio de San Carlos para el año 2005 se tuvo una población en menores de un año 376 niños, vacunándose con BCG 304 con cobertura de 81%, no se alcanzaron metas de coberturas de vacunación útiles en menores de 1 año en BCG. En cuanto al biológico de polio (vop) relacionando la misma población (376) se vacunaron 223 (59%), con DPT se vacunaron 217 equivalente al (58%), HB aplicados 217 (58), AHIB (haemophilus influenzae) dosis aplicada 217 (58%) se vacunaron niños de un año con SRP (sarampión) 384 (115%), solamente en este biológico se lograron coberturas del 100%. Con dosis de TD, TT Y FIEBRE AMARILLA también fueron aplicadas estas dosis en mujeres en edad fértil embarazadas y en edad de 10 45 años alcanzando metas que sobrepasan el límite de coberturas

En el año 2006 hubo una mejoría significativa en el comportamiento de coberturas de vacunación en menores de 1 año en todos los biológicos porque se alcanzaron coberturas iguales o superiores al 100%, no obstante, con relación a BCG se



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



observó por debajo del 71% motivo por el cual no hubo biológicos en el PAI Departamental. con VOP se vacunaron 598 con coberturas (159%) por encima del 100%, Para DPT la población vacunada fue de 399 (106%), el biológico Antihepatitis B se aplicaron 399 cobertura de (106%) en el biológico Antihaemophilus Influenzae 399 (106%), en la población de un año con dosis aplicada de antisarampion se obtuvieron coberturas del (124%) ; finalmente con el biológico Triple Viral, el Municipio de San Carlos logro también cobertura del 100%.

En conclusión el Municipio de San Carlos finalizando el periodo de 2006 supero coberturas del 100% en algunos biológicos menos en BCG que quedo por debajo de lo esperado, esto por no haberlo en la dependencia de la coordinación del PAI Departamental de la Secretaria de Salud.

Considerándose en estos momentos como Municipio de muy buena cobertura y en menos riesgos para enfermedades inmunoprevenibles por presentar coberturas por encima del 100%.

Cuadro No. 7 Coberturas de vacunación año 2005

MUNICIPIO	BCG	VOP	DPT	An Hib	An Hib	Trip Vir
Población	376	376	376	376	376	335
San Carlos	81%	59%	58%	58%	58%	115%
Vacunados	304	223	217	217	217	(384) (De 1 año)



Cuadro No. 8 Coberturas de vacunación año 2006

MUNICIPIO	BCG	VOP	DPT	An Hib	An Hib	Trip Vir
Población	376	376	376	376	376	335
San Carlos	71%	159%	106%	106%	106%	124%
Vacunados	267	598	399	399	399	(414) (De 1 año)

➤ **Coberturas de citología cervical**

En el año 2005 fueron realizadas por la IPS Medicolab un total de 512 citologías lo que corresponde a una cobertura de 42% Estos datos evidencian una baja cobertura y en consecuencia un importante reto para el sector salud encaminado a fortalecer la demanda inducida de citología como método efectivo de detección precoz de cáncer de cuello. No obstante, los cálculos están afectados por la falta de reporte de 1 institución pública y privadas.

Para el año 2006 se realizaron 222 reportadas por medicolab, basándose en este último informe los resultados no son muy favorables para el sector salud y de la comunidad en general. Estos datos fueron recolectados gracias a la información del sector privado.

➤ **Vacunación antirrábica animal**

Una deficiente identificación de cohortes a vacunar sigue siendo el principal problema del programa de vacunación animal contra la rabia canina, si a ello se agrega la pérdida de certificado de vacunación por los propietarios, no es extraño que se esté dando revacunación innecesaria de cohortes de perros, mientras que otros no han recibido la primera dosis antirrábica.



En el año 2006 fueron vacunados 3.442 perros en la zona urbana y rural del Municipio no se estima una cobertura total o parcial por no tener un dato preciso de animales ni vacunación a estimar.

➤ **FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES**

▪ **Uso de plaguicidas**

Gran cantidad de productos químicos órgano – fosforados y carbamatos, son utilizados en casi todo el departamento. Estos químicos tienen la propiedad de inhibir la actividad de la enzima acetil colinesterasa ocasionando malformaciones en el ser humano, alteración del sistema nervioso y en ocasiones la muerte por toxicidad aguda.

El departamento de Córdoba posee condiciones diversas que favorecen la producción agrícola en forma comercial en pequeña escala, característicamente presenta diferentes clases de suelo siendo el arcilloso, arcillo-limoso, franco, franco arcilloso, franco arenoso y arenosos los más frecuentes.

La presencia de este tipo de suelos lo encontramos en todo el departamento, convirtiéndolo en un tipo de textura permeable y suelto cuando se incrementa su presencia. Debido al drenaje de los suelos salvo en aquellos donde el contenido de arcilla se encuentra en gran proporción, se ocasiona una rápida infiltración de las corrientes de aguas internas y externas a las diversas capas en épocas de altas fumigaciones, generándose contaminación por residuos plaguicidas que se vierten en el arrastre de las aguas infiltradas y que posteriormente se almacenan en pozos subterráneos, represas y ríos, fuentes utilizadas por la población del Municipio de San Carlos.

Otro factor que influye en aumentar el riesgo, es la mala disposición de pesticidas que se presentan por el lavado de equipos de fumigación en los arroyos y otras fuentes utilizadas por el hombre.



Conociendo el área cultivada y la clase de cultivo sembrada en las diferentes épocas del año en las veredas y corregimientos de San Carlos, la información aproximada sobre la clase y cantidad de productos químicos y su composición que afectan la salud del hombre, los malos hábitos relacionados con la disposición final de envases y el agua utilizada para el lavado de equipos, se ha podido determinar que el municipio de San Carlos, corre alto riesgo ambiental para este tipo y factor fulminante

▪ **Consumo de sustancias Psicoactivas**

En San Carlos la mayor parte de personas entre las edades de 15 a 24 años de edad los jóvenes comienzan a consumir sustancias psicoactivas sumergiéndose en ellas sin un control psicológico o consejos familiares, a esta edades la benevolencia afecta al ser humano neurológica y socialmente. A raíz de esto empieza a sentir comportamientos inapropiados y es rechazado por la sociedad y si no hay comprensión por los familiares ni apoyo psicológico termina en el rechazo social pasando luego a la delincuencia común causando un grave perjuicio a la sociedad en general.

Otro aspecto que genera gran polémica dentro de este Municipio es el consumo de cigarrillos, tabaco, y drogas que en la actualidad se presentan estos casos en esta población de menor tamaño en la zona urbana

No se tiene una encuesta que pueda especificar los altos riesgo que presentan a estas personas para que no consuman esta clase de sustancias.

Por la falta de educación, empleo y de actividad laboral, esta población del Municipio esta expuesta a adquirir estas sustancias como escape de esos problemas a lo que los enfrenta la sociedad.



El consumo de alcohol inicia predominantemente entre los 10 y los 24 años. de edad, los jóvenes de San Carlos que han consumido alcohol, iniciaron el consumo antes de los 15 años.

Para el caso de las sustancias de menor consumo en San Carlos, es necesario considerar que el pequeño número de consumidores obtenidos en la muestra para algunas sustancias hace que los porcentajes sean muy inexactos. Sin embargo, el número de casos totales que consumieron en el último año sustancias como el bazuco y los inhalables, podría servir para alertar a la comunidad en el desarrollo de programas de prevención.

Factores de riesgo asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas en el Departamento de Córdoba

A continuación se presentan los siguientes factores de riesgo asociados con el consumo de sustancias psicoactivas, los cuales han sido clasificados de acuerdo a la estructura socioeconómica, sistema educativo, ambiente familiar y característica individual.

➤ **Estructura socioeconómica**

- Desempleo
- Comercio de alcohol y otras drogas
- Desplazamiento
- Influencia de otras sociedades que genera desarraigo cultural
- La moda y el consumismo

➤ **Sistema Educativo**

- Función de la escuela reducida a la transmisión de conocimientos
- Carácter autocrático de los docentes



- Falta de mecanismos para ayudar a los jóvenes con problemas
- Ausencia de estímulos para la participación de los jóvenes en programas de prevención
- Existencia de nuevos valores en la sociedad

➤ **Ambiente familiar**

- Dificultades en la comunicación entre los miembros de la familia
- Padres y/o cuidadores consumidores de alcohol y drogas
- Violencia Intrafamiliar
- Automedicación en la familia
- Autoritarismo y castigo
- Falta de reglas firmes y coherentes al interior del hogar
- Ausencia de los padres, lo que impide asumir una función mas activa en la educación de los hijos

➤ **Características individuales**

- Ausencia de proyectos de vida
- Falta de capacidad crítica
- Desconocimiento de las características de acuerdo a las etapas del desarrollo
- Falta de desarrollo de las habilidades sociales, incluyendo la comunicación, toma de decisiones responsables, acertividad y resistencia a la presión social.
- Consumo habitual de cigarrillo y/o licor
- Rechazo hacia la imagen corporal
- Baja autoestima

➤ **FACTORES DE RIESGO SOCIALES**

▪ **Enfermedades de transmisión sexual.**

La infección por el virus de inmunodeficiencia humana presenta una tendencia sostenida hacia el aumento de casos, de acuerdo a las cifras en los tres últimos



años se han notificado 3 casos en el 2005 y 7 en el 2006 confirmado que corresponde a incidencias de 1.000 x habitantes respectivamente, siendo una cifra alarmante para el Municipio.

Característicamente la infección por VIH afecta más a varones jóvenes entre 18 y 42 años donde se sitúa el 0.04% de los casos.

Dentro de otras enfermedades de transmisión sexual esta la sífilis congénita, donde el Municipio reporto para el año 2006 8 casos entre las edades 18 a 60 años, casos también alarmante para el sector salud.

Para el año 2006 se diagnosticaron 6 casos de vaginitis por candidiasis, tricomonas, por gardenella y bulbo vaginitis.

Regularmente los jóvenes y mujeres de 15 a 45 años no acuden por consultas a los centros de atención por la falta de concientización y generalmente no se hacen citologías cada trimestre.

➤ **Desplazamientos**

En San Carlos existen 40 personas desplazadas según Red de Solidaridad Social es uno de los Municipios con poco manejo de desplazados, siendo la violencia la causa más frecuente, seguida por el deterioro de las condiciones económicas (pobreza).

➤ **Otras enfermedades de Notificación Obligatoria 2006**

Entre las enfermedades inmunoprevenibles se confirmó un caso de meningitis por neumococo y una muerte Perinatal neonatal notificado en la semana epidemiológica periodo 11 semana 42 y , semana 47 periodo 12 en este caso se observaron todos los factores de riesgo que favorecen la aparición de enfermedades de notificación obligatoria.



La persistencia de casos de notificación obligatoria evidencia bajas coberturas de vacunación en algunos grupos poblacionales.

Cuadro No. 9. Morbilidad otras enfermedades de interés en salud pública

ENFERMEDAD	CASOS PROBABLES	CASOS CONFIRMADOS	INCIDENCIA X 100.000 HABTS
Tétanos Neonatal			
Tétanos Accidental			
Parotiditis			
Sarampión			
Poliomielitis			
Tos ferina			
Quemadura por pólvora			
Intoxicación Alimentaria		1	0.1
Intoxicación por Plaguicidas		2	0.2
Intoxicación por fármacos			
Meningitis Meningococcica			
Meningitis neumococo		1	0.1
Meningitis Haemophilus			
Meningitis otras bacterias			

➤ **Morbilidad sentida**

En el año 2006 se realizó una encuesta verbal a los usuarios que asisten a centros asistenciales del Municipio el motivo del cual consultan al medico con una muestra de 150 (0.6%).

De acuerdo a los resultados, las personas encuestadas manifestaron que la gripa es la enfermedad que más los afecta, Las personas perciben como causa de gripa la contaminación del ambiente, polución, agua no potable, la lluvia y el calor.

En segundo lugar fue consignada la fiebre en las mismas personas encuestadas. La contaminación ambiental fue citada como la causa más frecuente seguida por los virus y agua no potable.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**

2008 – 2011



Otras causas el dolor de cabeza se reporta como causa de morbilidad situándose esta en tercer lugar. La contaminación ambiental y el agua no potable se citan como factores de riesgo para producir el dolor de cabeza.

Las 10 primeras causas de morbilidad sentida y algunos factores de riesgo se observan en la tabla anexa.

Cuadro No. 10 Causas de Morbilidad y factores de riesgo sentidos por los habitantes de San Carlos Año 2006

CAUSA	Casos	Porcentaje	Factores de riesgo
Gripa	425	1.72	Contaminación ambiental Agua no potable Lluvia y calor
Fiebre	115	0.46	Contaminación Ambiental Virus Agua no potable
Dolor de cabeza	106	0.43	Contaminación ambiental Agua no potable Calor
Hipertensión	70	0.28	Calor Contaminación ambiental Estrés
Diarrea	201	0.81	Agua no potable Contaminación ambiental Virus
Dolor	325	1.32	Contaminación ambiental Agua no potable Calor
Enfermedades de la piel	30	0.12	Contaminación ambiental Agua no potable Mosquitos
Paludismo	13	0.05	Mosquitos Contaminación ambiental Aguas negras
Enfermedad de la vista	41	0.16	Contaminación ambiental Agua no potable Virus
Colesterol	43	0.17	Mala alimentación Agua no potable Consumo de grasas



➤ **ANÁLISIS DE MORBILIDAD**

- **Morbilidad por consulta externa**

Cuadro No. 11 Morbilidad por Consulta externas

MORBILIDAD	< 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MAS	TOTAL
IRA	25%	30.88%	17%	18%	5%	6%	136
PARASITOSIS	14.28%	23.80%	36%	12%	6%	10%	42
AMIGDALITIS	0.0%	9.9%	23%	18%	14%	37%	22
DERMATITIS	0	29.41%	21%	14%	15%	21%	34
VAGINITIS	0	0	50%	30%	20%	0	50
HIPERTENSIÓN	0	0	0	33%	67%	0	60
HIPERLIPIDEMIA	0	0	0	30%	50%	20%	50
LUMBAGIA	0	0	0	31%	57%	13%	57
EDA	24.32%	0	27%	46%	23%	31%	43
IVU	0	0	15%	58%	42%	0	46

Cuadro No. 12 Morbilidad por urgencias

MORBILIDAD	< 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MAS	TOTAL
IRA	25%	31%	17%	18%	5%	51%	136
EDA	24%	34%	27%	8%	3%	14%	37
DOLOR ABDOMINAL	0	0	46%	24%	17%	14%	59
SÍNDROME FEBRIL	32%	30%	10%	21%	8%	0	98
CEFALEA	0	0	27%	45%	27%	0	55
PARTO	0	0	0	100%	0	0	7



VAGINAL							
I V U	0	0	0	62%	38%	0	21
CRISIS HIPERTENSIVA	0	0	0	45%	55%	0	40
E P I	0	0	42%	52%	0	0	21
HERIDAS	0	0	25%	75%	0	0	16

➤ **ANÁLISIS DE MORTALIDAD**

▪ **Mortalidad general**

La causa más frecuente de mortalidad general en el Municipio de San Carlos en el año 2006, sigue siendo el infarto agudo del miocardio, La hemorragia intra encefálica y la enfermedad cardiaca hipertensiva con insuficiencia

La diabetes es una enfermedad metabólica que ha adquirido importancia en los últimos años como causa de mortalidad en la región, este comportamiento se debe al concomitante incremento de la morbilidad por esta causa en todos los grupos de edad, pero especialmente en personas mayores de 45 años.

En el año 2006 fueron notificadas un total de 10 (0.04%) muertes por tumores malignos de diversa índole y constituyen otro grupo de enfermedades que aportan una importante información a la mortalidad del Municipio siendo los mas frecuentes entre los cánceres, el de bronquios, el de próstata con el y el de útero.

Las muertes causadas por infección por el VIH se incrementaron en el 2005 y 2006.

Cuadro No. 13. Mortalidad General por causas. Córdoba año 2001 - 2002

1.1.1.1.1.1 CAUSAS	2005			2006		
	ORD	N°	%	ORD	N°	%
Infarto agudo del Miocardio	1	8		1	2	
Enfermedad cardiaca hipertensiva con I CC	2	4		2	5	
Diabetes Mellitus	3	1		3	1	
Síndrome de dificultad respiratoria del R.N.	4	1		4	1	
Tumor de próstata	5	1		5	1	
Tumor maligno de bronquios	6	1		6	1	
	7	2		7	2	
1.1.2 Enfermedad por el VIH	8	48		8	32	
1.1.3 Otras causas		64		57	45	
1.1.4 Total Causas						

➤ **Mortalidad en menores de 1 año**

La carga de la mortalidad en menores de 1 año esta causada por muertes fetales o peri natales, siendo la primera causa el Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido.

Otras causas no relacionadas con alteración Perinatal son: desnutrición, causa de mortalidad sepsis del recién nacido, bronconeumonía y la enfermedad diarreica aguda de presunto origen infeccioso.

➤ **Mortalidad en personas de 60 años y más**

Las causas de mortalidad en personas con 60 y más años están constituidas por 3 grandes grupos: las causas vasculares que aportan como primera causa de muerte el infarto del miocardio. el grupo de enfermedades crónicas representadas por la diabetes y la EPOC, de las causas y el grupo de tumores constituidos por el tumor de próstata, pulmón y estómago.



En otras edades no se presentaron casos de mortalidad o datos relacionados por los entes de control.

➤ **Mortalidad por otras enfermedades de interés en salud pública**

Entre las enfermedades que son objeto de vigilancia en salud pública fueron certificadas entre los años 2005 y 2006 las siguientes muertes: 1 por ahorcamiento, 1 meningitis por neumococcica, y 1 por mordedura de serpientes.

5.4 RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTES.

El municipio de San Carlos en lo referente al sector de recreación, cultura y deporte posee una de las debilidades más fuertes ya que no cuenta con infraestructura física para la prestación de este servicio, en el sector urbano cuenta únicamente con una cancha múltiple (básquetbol, voleibol y microfútbol) ubicada en el parque principal, no se cuenta con canchas adecuadas para la práctica de otros deportes, en las diferentes escuelas y colegios existen algunas canchas inadecuadas de microfútbol, en el sector rural la practica de deporte se hace más compleja en algunos corregimientos y veredas como: Carrizal, Guacharacal, El Hato, Cabuya, La Coroza, Arroyo Burgos, San Miguel Abajo, Guayabal, existen playones que utilizan para practicar inadecuadamente algunos deportes y en otros se utilizan los potreros de las fincas que son prestadas gentilmente por sus propietarios.

En el área urbana del municipio se realiza uno de los eventos deportivos de mayor trascendencia en el departamento de Córdoba en cuanto a atletismo se refiere como lo es la Carrera Atlética Trepadores a Colosiná.

En el municipio de San Carlos existe únicamente un club de boxeo afiliado a la Liga Departamental denominado “Los Tigres” conformado por diez (10) integrantes, una junta administradora y un preparador, sin embargo carece de la dotación necesaria para la práctica de dicho deporte, no existen escuelas de formación deportiva.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



La recreación y aprovechamiento del tiempo libre es uno de los aspectos con mayor problemática a nivel municipal; solo cuenta con 4 mini parques distribuidos en igual número de barrios y un parque central en la zona urbana.

- Castilleral: en mal estado (falta dotación y alumbrado público).
- Cuiva: en construcción.
- El Carmen: en mal estado (falta dotación y alumbrado público).
- Guarumal: en mal estado (falta dotación y alumbrado público).
- Parque Central: a pesar de tener un diseño arquitectónico acorde con las necesidades del sector y bajo los parámetros establecidos, con el área necesaria para desarrollar en las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre se encuentra inconcluso y desarticulado presentando áreas en buen estado y áreas en regular estado, es indispensable culminar la construcción de este parque recreacional, el cual constara de grandes zonas verdes y elementos necesarios para que la juventud SanCarlence desarrolle en las actividades propias del sector.

A nivel rural son muy escasos los espacios físicos para el desarrollo de la recreación y el deporte, a excepción de: El Hato, cabuya, callemar que cuentan con un mini parque, en mal estado, sin la dotación adecuada y la falta de espacio para ampliarlos sobre todo en zonas verdes y juegos infantiles y Carrizal que cuenta con una cancha múltiple en regular estado y sin la dotación requerida.

San Carlos como todos los municipios de la costa Atlántica es rico en manifestaciones culturales y folclóricas (música, baile, tradiciones, costumbres, creencias, leyendas, décimas, gritos de monte y comidas típicas) y posee recurso humano con actitudes y talentos que no explota, debido a la falta de espacios e instituciones que propendan por el desarrollo cultural del municipio, recursos, motivación y sentido de pertenencia de la comunidad y los gremios.

Los ritmos típicos de mayor trascendencia son: el porro, el fandango, la cumbia, el mapalé y sus diferentes bailes. Que acompañado de la tradición y cultura, motivó la creación y realización del Festival folclórico del Plan festival el cual se organizó conjuntamente entre la junta de la casa de la cultura y algunas personas amantes



del folclor, evento este que buscaba enaltecer la cultura San Carlense mediante el rescate del folclor, tradiciones y costumbres de sus antepasados, pero, debido a la falta de recursos económicos, apoyo de los gremios, de la administración misma y de la comunidad en general hace – años que no se realiza, permitiendo que nuestra cultura desaparezca del ámbito municipal.

La casa de la cultura ente regulador de la cultura en todos sus aspectos, no existe como tal a pesar de estar regulada por la ley 12 de 1987, poseer personería jurídica propia y haber contado con una junta emprendedora y amantes de su folclor se encuentra inactiva por la falta de apoyo y una sede propia donde desarrollar sus actividades; esto a pesar de contar con algunas edificaciones atípicas de la región con valores arquitectónicos y culturales que enaltecen a nuestro municipio.

Otros eventos trascendentales para la cultura y tradición del municipio, son las Festividades en honor a: nuestro patrono San Carlos Borromeo (nov. 4), a la Virgen del Carmen (julio 16), a San Isidro Labrador (mayo 15) y la semana mayor la cual va acompañada de la tradición de escalar la cima del cerro Colosiná durante los días santos, al igual que la zona urbana los corregimientos celebran sus fiestas patronales con la realización de fandangos, procesiones, mandas y promesas (Velorios bailables) que realizan las personas al santo de su devoción carreras a caballo y riñas de gallo. Tradiciones que están en peligro de extinción debido a la falta de incentivos y elementos le permitan mantenerse en el tiempo.

5.5 PATRIMONIO MUNICIPAL.

5.5.1 Patrimonio Cultural

San Carlos cuenta con verdaderos vestigios de nuestros antepasados(cultura indígena), en los petrolíficos elaborados por los Zenúes asentados en nuestro territorio, los cuales se localizan más exactamente en el cerro denominado como: Las Pinturas, estas obras aborígenes de grandes dimensiones, labradas en bajorrelieve en la roca viva, representan figuras humanas, aves, peces y otros



animales (Geomorfos), huellas fehacientes de la cultura precolombina e indígena que pobló toda esta región y que hoy no se les ha dado el verdadero valor arqueológico y cultural, lo que ha permitido el deterioro debido entre otros aspectos a la falta de políticas sociales para la preservación, conservación y rescate de ellas.

5.5.2 Patrimonio Natural

El elemento de mayor relevancia en el ámbito natural lo constituye el cerro de Colosiná, que acompañado de ritos y costumbres heredadas de los antepasados se ha convertido en sitio turístico y de vital importancia para el ecosistema municipal.

De igual forma el cerro de las Pinturas, nombre este que le viene por las pinturas rupestres que gravaron los indígenas Zenúes sobre las paredes del cerro; en el cañón por el que corre el arroyo del mismo nombre, se consagra como patrimonio natural del municipio.

Otros elementos que se promulga como patrimonio natural son: la cascada donde inicia el Arroyo San Miguel, la cual posee una caída de 8 metros aproximadamente; sobre una tina de piedra y de esta el agua cae a la superficie conformando una hermosa tina de aguas blancas, el arroyo grande que en sus playas la comunidad propia y foránea ha tomado como sitio de interés turístico, la ciénagas de los quemaos y charco grande que constituyen el máspreciado valor hídrico de nuestro municipio, pero que indiscriminadamente se atenta contra el y las especies nativas de su habitat.

5.5.3 Patrimonio Construido

En la zona urbana en la carrera 3 con calle 12 esquina se erige una construcción con características atípicas, de estilo colonial republicano, La cual se encuentra en deterioro, por lo que se hace necesario se promulguen políticas que consagren el mantenimiento, protección, conservación, a través de la expedición de actos



administrativos y gestión para la declaratoria en patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del municipio.

5.6 BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Área de vital trascendencia en el desarrollo social de la comunidad, el cual se representa en la asistencia y protección de la familia y la niñez.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuya misión es la de: Promover, asesorar y evaluar programas y servicios de atención orientados a satisfacer las demandas de niños y niñas, jóvenes y familias, es el motor fundamental para desarrollar las actividades propias del sector, quien en asocio con la secretaría de desarrollo comunitario, el despacho de la primera dama, organizaciones privadas y con la participación activa de la comunidad, hace presencia en el municipio con los siguientes programas:

- Hogares Comunitarios de Bienestar modalidad tradicional:
 - Unidades 52. Usuarios 625. Inversión \$264'985.320.
- Hogares Comunitarios Modalidad FAMI.
 - Unidades 35. Usuarios 398. Inversión \$102'450.000.
- Asistencia Nutricional al Escolar y Adolescente.
- Refrigerios reforzados.
 - Unidades 20. Usuarios 1.310. Inversión \$ 42'70.600.
- Desayuno escolar.
 - Unidades 1. Usuarios 65. Inversión \$ 3'000.000.
- Prevención a la violencia intrafamiliar:
 - Educador Familiar.
 - Unidades 1. Usuarios 32 familias. Inversión \$ 1'980.000.
 - Escuela para la familia.
 - Unidades 1. Usuarios 31 familias. Inversión \$ 172.500.



CUADRO N° 14
PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ATENCION
COBERTURA

PROGRAMAS	UNIDADES			USUARIOS		
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
HCB. TRADY	50	52	54	624	546	494
HCB. FAMY	34	35	36	594	408,45	336
REFRIGERIOS REFORZADOS	19	18	21	1024	1120	1396
DESAYUNO ESCOLAR	3	4	4	140	165	190
EDUCADOR FAMILIAR	1	2	2	30	60	60
ESCUELA PARA LA FAMILIA	3	4	4	180	240	240

Teniendo en cuenta los datos establecidos en el cuadro anterior se puede establecer que con base a la población total necesitada son mínimas las coberturas de estos programas en este municipio.

El ICBF además de prestar los servicios antes descritos, debe vigilar y supervisar el programa Familias en Acción del Plan Colombia.

El programa de familias en acción del plan Colombia es un instrumento de la presidencia de la república para minimizar la problemática de las familias de bajos recursos, como acompañamiento a la promoción en salud y educación familiar; otorgándole para el año 2007 subsidios de tipo Nutricional para aquellas familias que posean hijos menores de 7 años por un valor de cien mil pesos (\$100.000) mensual por cada familia y subsidios escolares para aquellas familias que tengan niños entre los 7 – 18 años asistiendo normalmente a las escuelas o colegios, el



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



valor de este subsidio es de treinta mil pesos (\$30.000) por niño de 2º a 5º grado de primaria y sesenta mil pesos (\$60.000) por niño de 6º a 11º de bachillerato.

El programa se inicio en el municipio de San Carlos en el año 2001; inicialmente había 1.051 familias con factibilidades de acceder al programa de las cuales solo se inscribieron 524 y fueron seleccionadas 517 familias.

Actualmente se encuentran inscritas al programa 5468 familias que se benefician con los subsidios asignados.

La asistencia social a nivel de la administración municipal se da por intermedio de la secretaría de desarrollo comunitario, la cual trabaja en asocio con el despacho de la primera dama, el ICBF, el SENA y todos los entes que presten asistencia Social, tanto nacional como departamental.

Actualmente se lleva a cavo el proyecto del adulto mayor a través de PROSPERAR FIP en convenio con el ICBF, en el cual se otorgan subsidios a ciento veintitrés adultos, por un valor de \$ 75.000 mensual. De igual forma se lleva a cabo un convenio con el SENA para la capacitación de jóvenes y madres cabeza de hogar con el fin de acceder a recursos para la financiación de proyectos productivos a través del fondo EMPRENDER.

Los cursos que se ejecutan son:

- Agente de Salud Comunitaria.
- Porcicultura en las veredas El Flor, El Golpe, El Charco y Arroyo Negro.
- Piscicultura del Campo en las veredas de Callemar, Cieneguita, Guacharacal, San Miguel Abajo.
- Manejo de Recursos Sólidos en la vereda Cabuya.
- Mecánica de Moto en la vereda de Carrizal.
- Modistería en la vereda La Coroza.
- Porcicultura en la vereda de Arroyo Burgos.
- Viverista Forestal.



La seguridad social en la cabecera municipal se presta mediante una estación rural de policía la cual esta dotada de los elementos necesarios para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio. Su infraestructura física se encuentra ubicada en la parte céntrica del área urbana del municipio, diagonal a la sede COLOSINA de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (antigua Escuela Urbana Mixta Colosiná) lo que pone en riesgo a la población infantil de dicha sede.

El ambiente existente en el municipio era de calma, hecho que se ha visto turbado por la presencia de grupos al margen de la ley.

5.6.1 Problemática Familiar.

El núcleo familiar como eje fundamental de la sociedad ha sufrido transformaciones dando como resultado cambios en su estructura y nuevas formas de organización social y familiar respondiendo a las exigencias del medio, la sociedad y las leyes en el desarrollo de las comunidades ajustándose a las necesidades que generan los nuevos espacios de autonomía y equidad.

El conflicto es parte inherente de la dinámica familiar y social, ya que en toda relación humana están presentes las diferencias de opinión, de gustos e intereses. Las relaciones autoritarias, de subordinación y de maltrato sigue siendo una realidad en gran parte de las familias, en especial en familias pobres, donde persiste la vulnerabilidad de las mujeres, quienes están sometidas al abandono, a la inseguridad y además al desconocimiento de sus derechos ante la ley.

Cualquier forma de violencia en la familia conlleva a la destrucción de su armonía y solidez en las relaciones familiares; las causas o factores que inciden en la problemática familiar de esta región son los siguientes:

➤ Niños Trabajadores Informales

A través de estudios se ha podido establecer que en los últimos años se ha ido incrementando el número de niños que se ven enfrentados a buscar un trabajo



fuera del hogar para ayudar y aportar en los gastos de la familia. Dedicados a diversas tareas en oficios tales como vendedores de rifas, lavadores de motos, venta de comidas rápidas (fritos) y labores del campo (riego de urea, raleo y limpieza de algodón). Esta población de menores trabajadores informales carecen de protección institucional, algunos estudian y su rendimiento académico es bajo o desertan de ellos.

Corresponde a la familia, la sociedad y el estado la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, sin embargo esta problemática aumenta a la ausencia de fuentes de trabajo en la comunidad imposibilitando los ingresos económicos de la familia para atender sus necesidades.

➤ **Mujeres Cabeza de Hogar**

Mediante estudio se ha podido establecer que en el municipio existe un gran porcentaje de mujeres cabeza de hogar; las cuales son madres solteras, separadas y/o viudas; quienes se ven enfrentadas a resolver todas las situaciones familiares y económicas, llevan el liderazgo del grupo familiar, algunas conviven en unión libre pero siguen siendo ellas las que afrontan los problemas.

La mujer cabeza de hogar al igual que toda mujer debe ser respetada en las mismas condiciones de igualdad con el goce y la protección de los derechos humanos.

➤ **Maltrato Infantil**

El trato inadecuado que reciben los niños por parte de los adultos responsables de su cuidado que alteran el normal desarrollo psicológico y moral son considerados como maltrato infantil, en el municipio el 25% de la población infantil son maltratados, sin embargo estos no son denunciados ante las autoridades competentes, situación de gran preocupación debido a que la comunidad afectada es quien debe tomar la iniciativa de buscar la ayuda necesaria.



➤ **Violencia Conyugal**

Al agredirse uno o ambos miembros mutuamente se presenta dicho flagelo, en el municipio esta problemática es de especial atención ya que el 20% de las parejas son afectadas por este hecho, dentro de las causas que generan situaciones de violencia conyugal se dan parejas que han mantenido estabilidad y en los que generalmente es la mujer la golpeada e insultada por el compañero, los motivos o razones se debe a la falta de comunicación para analizar los conflictos del hogar y enfrentarlos adecuadamente, así mismo influye en esta problemática el hecho de haber convivido y aprendido que la violencia es justificada para obtener cualquier deseo.

También se presenta este problema al desconocimiento de las normas y del derecho internacional que regula la vida en familia.

➤ **Niños en la Calle**

Los niños en la calle dan muestra de la desintegración familiar que viven algunos hogares, por otra parte en San Carlos es normal encontrar niños en la calle ya que para las familias esto es una forma de distracción, esto teniendo en cuenta que cuando los niños van a la calle lo hacen para realizar actividades deportivas (fútbol, béisbol) o juegos tradicionales (barrilete, tapilla, bolita), pero si es necesario que las instituciones que viven trabajando con familias establezcan mecanismo o estrategias de encuentros familiares para que los padres asuman su papel de primeros formadores de sus hijos en el hogar.

➤ **Niños Discapacitados**

Teniendo en cuenta la magnitud de la problemática, es necesario que los sectores de educación y de salud coordinen acciones en favor de dicha población para lo cual se deben determinar las respectivas áreas de competencia donde los servicios directos se conviertan en procesos de adaptación social, académica y en elementos de apoyo a dichos procesos mediante acciones terapéuticas.



5.6.2 Situación De Desplazamiento.

El desplazamiento de familias hacia el municipio de San Carlos es poco notorio, ya que la mayoría de ellas poseen familiares en dicha zona o simplemente son personas que se han ido en busca de mejor forma de vida lo que no repercute gravemente en la prestación de servicios y derechos a que poseen como ciudadanos Colombianos. Sin embargo tiene inconvenientes como: ofrecimiento de trabajos, techos y comidas para convivir en como la constitución y las leyes lo requieren.

Aproximadamente existen 41 familias desplazadas para un total de 186 personas las cuales están asentadas en todo el territorio municipal.

5.7 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO.

El Municipio de San Carlos, posee en dicho sector uno de los problemas más graves, no solo por la cobertura sino también por la calidad de las viviendas, las cuales al hacinamiento por falta de vivienda, características físicas y localización de algunos sectores en zonas inadecuadas y en condiciones de riesgo son la base para que se generen epidemias, contaminación y otros factores que afectan la salud de las personas especialmente en la niñez.

En la zona urbana del municipio existen 1068 viviendas (Aproximadamente) lo que representa un 24.26% del total de viviendas en el municipio, registrando un alto índice de hacinamiento, aproximadamente el 28% de los hogares presentan altos niveles de dependencia económica y se localizan en asentamientos poco apropiados para ser habitados sobre todo en las viviendas localizadas en los barrios que limitan actualmente con la ciénaga que en los períodos de invierno son objeto de inundación, constituyéndose en zonas vulnerables o zona de riesgo, el 60% de las viviendas tienen servicios básicos inadecuados, presentan características estructurales aceptables, los materiales utilizados son de buena calidad.



En la zona rural cuenta aproximadamente con 4401 viviendas, lo que representa el 75.74 %, sus características físicas son similares (techo de palma y paredes de bahareque, presentan dos habitaciones, una sala comedor y en su gran mayoría los pisos son de tierra, posee un cobertizo como cocina)

5.7.1 PLANES DE VIVIENDA

En el municipio se han desarrollado tres programas de mejoramiento de vivienda, a través del INURBE, beneficiando a trescientos cincuenta y siete (395) viviendas a nivel urbano y dos programas de vivienda nueva en sitio propio a través de ONGS, beneficiando 68 familias (Mujer cabeza de hogar).

A nivel rural se desarrolló un programa por intermedio de la red de solidaridad en el corregimiento de Carrizal, El Hato y Arroyo Grande Arriba, este favoreció a ochenta (80) familias, y un proyecto de vivienda nueva en sitio propio en la vereda cabuya, a través de una ONG que beneficio a 46 familias.

A pesar de esto tanto en la zona rural como en la zona urbana hay un déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas sobre todo en los barrios y veredas más pobres, lo que hace necesario y urgente implementar proyectos de mejoramiento de viviendas con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores. Esto impulso a la administración anterior a formular dos (2) proyectos de vivienda nueva en sitio propio (sector rural) para ser incluidos en las convocatorias a concurso hechas por el Banco Agrario.

5.8. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

5.8.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El municipio de San Carlos es socio de la Empresa Regional Aguas del Sinú ERAS S.A. la cual ha dejado de prestar este servicio hace más de Ocho años, dejando sin el preciado liquido a la cabecera municipal y a las veredas de: La Coroza, Cabuya, El Cañito, Miraflores y El Hato las cuales se abastecían de las



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



mismas redes extendidas hasta su área de influencia. El servicio era administrado por una junta administradora la cual es inoperante, causándole mayores inconvenientes a la administración.

Actualmente, la infraestructura de acueducto y alcantarillado del municipio es administrado por el operador especializado UNIAGUAS S.A., el cual tampoco a cumplido con los compromisos adquiridos al momento de firmar la concesión en lo referente a la prestación del servicio de agua potable en las cantidades y calidades suficientes y a la prestación del servicio de alcantarillado con las coberturas necesarias.

Todo esto ha conllevado a que la comunidad tenga que abastecerse de algunos pozos artesanales, distribuida por los pobladores en carretas, bicicletas y animales, encareciendo aun más la canasta familiar y pone en riesgo la salubridad de la población ya que esta agua según estudios de laboratorios no son aptas para el consumo humano, las familias más pudientes compran el agua para el consumo en viviendas que comercializan las que compran a los carro tanques provenientes de Cereté.

Por lo anterior se requiere de un mayor compromiso por parte de la administración municipal en el seguimiento y control de las inversiones realizadas por el operador, al igual que las obras construidas con estos recursos. La gestión que la administración municipal realice en conjunto con UNIAGUAS para la consecución de recursos que permitan optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado al igual que un estricto control al funcionamiento de la misma y a ERAS se convierten en mecanismos fundamentales para lograr por fin la prestación de un mejor servicio a la zona urbana del municipio.

La zona rural, se abastece con pequeños acueductos constituidos por pozos semiprofundos del cual bombean a un tanque elevado y este por gravedad abastecen a la red de conducción, el agua no es tratada, estos se encuentran en los corregimientos y veredas de Cieneguita, Arroyo Burgos, Arroyo Grande Arriba,



Lamederos, Guayabal y Arroyo Grande Abajo. De todos estos el único que funciona es el corregimiento de Cieneguita ya que los otros no prestan servicio debido a daños electromecánicos en los equipos de bombeo y/o motores o las redes se encuentran en mal estado. Otros corregimientos han sido objeto de inversiones por parte de la empresa UNIAGUAS, producto de la gestión de recursos a nivel nacional, para la instalación de redes y suministro de agua potable, obras que se encuentran en proceso de construcción.

El resto de la zona rural resuelve dicha problemática de acuerdo a sus posibilidades económicas y teniendo en cuenta las fuentes de agua existentes en el sector tales como: pozos individuales, estanques, quebradas, manantiales o fuentes de agua naturales. La vereda el Campano tienen servicio de agua no continuo proveniente del municipio de Montería, algunos corregimientos y veredas compran el agua en carrotanques.

5.8.2 SERVICIO DE ASEO

Actualmente la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de San Carlos es realizada por la empresa de prestación de servicios públicos CORASEO, la cual recolecta los residuos sólidos producidos por la zona urbana del municipio utilizando un vehiculo compactador y cinco aseadores, con una frecuencia de recolección de una vez por semana, frecuencia que es insuficiente para satisfacer la demanda de la zona urbana del municipio.

5.8.3 SERVICIO DE ENERGÍA

Este servicio es prestado por la empresa ELECTICARIBE S.A. E.S.P. con una mala calidad, debido a los constantes cortes en el servicio, pero el valor de la factura es el mismo que cuando se presta el servicio completo, además se presenta baja carga e inestabilidad en el voltaje, causando cortocircuito en los electrodomésticos, altas tarifas en el recibo y estratificaciones colocadas a su antojo.



A pesar que la administración municipal ha venido incrementando la construcción, ampliación y mejoramiento de las redes eléctricas en el sector rural La cobertura no supera el 40%. El alumbrado público a pesar de cobrarse en los recibos de los clientes se presta en muy malas condiciones en el sector urbano y en el sector rural no se presta y en algunos casos se factura.

La empresa no responde con claridad por que presta tan mal servicio, sus explicaciones van centradas al pago de las facturas, sin embargo la comunidad a nivel urbano esta a paz y salvo o en convenio de pago en un 95%. La irresponsabilidad de la empresa es tal que al momento de los usuarios llamar por el corte del fluido eléctrico responden que están en mantenimiento algo que es totalmente falso.

5.8.4 SERVICIO DE GAS NATURAL.

Dicho servicio no se venia prestando en el municipio, pero gracias a la gestión municipal, el Ministerio de Minas y Energía a través de PROMIGAS S.A. autorizo a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P. para que construyera las redes de distribución, acometidas e iniciara a prestar el servicio, lo que ha permitido a la comunidad de los diferentes barrios del sector urbano y a la vereda cabuya contar con tan importante servicio.

5.8.5 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

A pesar de haber construido en el año 95 la primera etapa del alcantarillado sanitario correspondiente a la laguna de oxidación, caseta de rebombeo y el 70% de las redes de conducción con sus respectivos colectores, aun no esta en funcionamiento, obra que corre el grave riesgo de perder tan importante inversión.

No obstante, el sistema de lagunas actualmente construido ha quedado dentro de la zona urbana del municipio por lo que se requiere de la consultaría de un gran y nuevo PLAN MAESTRO de alcantarillado que permita establecer el nuevo sitio



donde se ubicaran las nuevas lagunas, acompañado esto del nuevo sistema de colectores que conducirán las aguas residuales hacia las el nuevo sistema de lagunas. Es de resaltar la esta consultaría para la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado es indispensable para la consecución de recursos que permitan finalizar la construcción del alcantarillado sanitario del municipio, el cual es uno de los Planes bandera de esta administración.

La población en un 90% ha resuelto sus necesidades con la construcción de letrinas y pozos sépticos, las aguas negras no son tratadas y van a dar a la calle, que una vez se han pavimentado en un 50% aproximadamente, ha incrementado la contaminación del medio, ya que estas no pueden filtrarse como lo hacían antes.

A nivel rural la administración ha realizado proyectos de letrización minimizando la problemática, en otros sectores realizan sus necesidades a cielo abierto contaminando el ambiente, aumentando el grado de insalubridad.

5.8.6 SISTEMA DE COMUNICACIÓN

La telefonía en el sector urbano del municipio es prestado por:

- COLOMBIA TELECOMUNICACIONES con una planta que da servicio a 178 líneas distribuidas así: 185 líneas residenciales y 12 administrativas.
- ESCARSA con un total de 70 líneas urbanas y 85 rurales.
- COMPARTEL que presta el servicio a la comunidad durante 10 horas diarias con dos (2) cabinas telefónicas y seis computadores para Internet y un aula de capacitación que posee un computador, un televisor y un DVD.

5.9 SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

El servicio se presta a través de vehículos camperos que intercomunican a la cabecera urbana con el municipio de cereté, con una frecuencia de cada 20 minutos desde las 6:00 A.M hasta las 5:00 P.M lo que dificulta el transito entre la cabecera y la capital del departamento en horas nocturnas encareciendo el costo



de vida para aquellas familias cuyos jefes laboran en la capital o en los municipios vecinos.

A nivel de la cabecera no existen rutas urbanas debido a que las distancias son supremamente cortas y pueden ser recorridas a pie sin mayores dificultades para recorrer las distancias mayores existe el servicio de Rapimotos, el cual se presta también en la zona rural.

Para el sector rural este servicio esta organizado únicamente en el corregimiento de Carrizal que se intercomunica con la capital del departamento, existen otros corregimientos que se intercomunican con la cabecera urbana y/o la capital a través de vehículos camperos A través de las siguientes rutas:

- Callemar – San Carlos – Montería.
- Callemar – San Carlos.
- San Miguel - San Carlos - Cereté.
- Santa Rosa – San Carlos - Cereté.

Carece el municipio de la infraestructura física para terminal de transporte, lo que conlleva a que los vehículos se parqueen en pleno centro del área urbana, contribuyendo a la contaminación visual del entorno.

5.9.1 SISTEMA VIAL

La red vial del municipio tiene en su conjunto una longitud aproximada de 235 Km. La cual la conforma una vía principal (asfaltada) que une la cabecera urbana con la troncal de occidente a cinco (5) Km. del área urbana del municipio de Cereté, y que posee 12.5 Km. de longitud, de igual forma tiene comunicación con la capital del departamento, por intermedio de dos carreteables; uno que empalma en la troncal de occidente a once (11) Km. del área urbana del municipio de Montería y otro que pasa por el barrio San José, también se comunica con el municipio de Ciénaga de Oro a través de dos carretables que empalman en la troncal de occidente, una a la altura del canal colector en el puente de Berastegui y otro a la altura de la balastera de las balsas.



La intercomunicación entre la zona urbana y la zona rural es bastante difícil debido a la topografía del municipio y al estado en que se encuentran las vías (Carreteables balastadas) que se encuentran en buen estado un 10%, en regular estado un 25% y en mal estado un 65%, del total un 75% es intransitable en época invernal.

5.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Dentro del equipamiento municipal contamos con la infraestructura donde se desarrollan las actividades administrativas y de servicios para la comunidad a nivel urbano y rural.

A nivel urbano cuenta con edificaciones como:

➤ EDIFICIO ADMINISTRATIVO:

- Palacio Municipal el cual fue construido en el año 1955 durante la administración del señor GABRIEL CANTERO HOYOS, pero actualmente la infraestructura existente se encuentra en un alto grado de obsolescencia por lo que actualmente se ha formulado estudios y diseños para la construcción de un nuevo palacio municipal, el cual ha sido radicado en el Ministerio del Interior y Justicia. Con este importante proyecto se pretende unificar todas las dependencias de la administración municipal que en este momento se encuentran dispersas.
- El municipio cuenta con edificaciones que fueron construidas en 1969 para que funcionara en ellas la escuela normal mixta:
- Una sede en la carrera 3 N° 11-35 en ella funciona la Notaria Única, el INDER y el centro del ministerio de telecomunicaciones COMPARTEL, la cual será rediseñada de igual forma por el departamento de Planeación para poder establecer en ella dependencias funcionales.
- Otra sede en la carrera 3 N° 11- 08 donde funciona el concejo municipal y la inspección de policía, la cual será rediseñada por el departamento de planeación para que funcione en ella la casa de la cultura y la ludoteca municipal, de igual fue construida en este espacio una biblioteca con recursos de la embajada del Japón.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



- A nivel rural el municipio cumple con las funciones administrativas a través de los comisarios rurales en los siete corregimientos: en Callemar , carrizal y Guacharacal existen sedes para cumplir con dicho cometido las cuales se encuentran en pésimas condiciones por el deterioro y abandono a que fueron sometidas, en el Hato, Santa Rosa, San Miguel y Cieneguita no cuentan con infraestructura por lo que los funcionarios deben despachar desde sus viviendas lo que hace más complicado cumplir con las funciones establecidas por la administración municipal y las leyes.

- **PLAZA DE MERCADO:** El municipio de San Carlos no cuenta con infraestructura física para desarrollar dicha actividad, actualmente existe un edificio ubicado en el área urbana del municipio (carrera 3 N° 13-09) que no posee las especificaciones técnicas adecuadas ni las condiciones mínimas de higiene, muchos de los locales se encuentran muy deteriorados y abandonados, el espacio consta de 469 M2 con una construcción de 270 M2.

El municipio requiere de un centro de acopio donde los productores puedan comercializar los productos ya que la comercialización se realiza en tiendas y graneros, la comunidad en gran parte comercializa en los municipios de Cereté y Montería.

- **MATADERO:** Desde hace aproximadamente seis años, el municipio de San Carlos No Cuenta con este servicio. Anteriormente se encontraba ubicado a escasos metros del Barrio El porvenir en la margen Izquierda de la vía que conduce a la vereda de Arroyo Grande Abajo cuya área del lote donde funcionaba es de 257 m2 y tenía un área construida de 62 m2 actualmente demolida por orden de la Procuraduría Agraria. Debido al requerimiento de este importante servicio, la carne consumida por los habitantes del municipio de San Carlos proviene del Matadero del municipio de Cereté donde se sacrifican entre dos y tres cabezas de ganado vacuno por día.



El ganado porcino, ovino y caprino se sacrifica en cualquier lote sin ningún tipo de certificación sanitaria.

A nivel rural en el corregimiento de Carrizal se sacrifica ganado vacuno en las viviendas obviando las normas de higiene y salubridad, de igual forma en toda la zona rural del municipio se sacrifica y expende ganado porcino ovino y caprino.

- **CEMENTERIO:** El municipio cuenta con diversos cementerios donde se realiza la sepultura a los difuntos.

A nivel urbano existe una infraestructura ubicada en la carrera 2 N° 15 – 04, con un área de 4.960 M2 la cual a quedado corta para prestar el servicio por lo que la comunidad esta comprando lotes a los sucesores de Toribio López en el área aledaña en el sector sur.

A nivel rural el municipio cuenta con sede para el servicio de sepultura en:

- Santa Rosa.
- Guayabal.
- Callemar.
- San Miguel.
- Rabolargo.
- Guacharacal.
- Carrizal.
- Cieneguita.
- Reseca (Pueblo Bonito)

5.11 MEDIO AMBIENTE.

La dimensión ambiental es una de las más significativas dentro del proceso de ordenamiento y desarrollo de un municipio y como tal debe ser tenido en cuenta sin olvidar que el Medio Ambiente es Transversal al Desarrollo socio económico de un territorio, cualquiera que este sea.



El municipio tiene definida sus políticas hacia la conservación del medio ambiente, a través de la protección y preservación de las áreas de connotación especial (ciénagas, cuencas y cerros) y en especial las especies nativas (Flora y Fauna) que en ella habitaron y aún habitan.

De igual forma se pretende durante la administración realizar monitoreos periódicos a estas zonas y en especial al sistema de canales del municipio tendientes a minimizar efectos adversos al medio ambiente.

5.11.1 ZONAS DE RIESGO.

El municipio de San Carlos es susceptible de amenazas naturales por las periódicas inundaciones que se dan en las zonas planas ribereñas y aledañas a las ciénagas de los quemaos y Charco Grande, a los caños de aguas prietas y a las cuencas que corren por el territorio municipal, las cuales se dan por los altos niveles que alcanzan los cauces en las épocas de fuerte invierno, ello debido a la deforestación de sus riberas y a la alta sedimentación.

Otros de los factores que se determina como amenaza en el Municipio son las zonas de erosión que se localizan principalmente en las colinas presentando erosión laminar en estado avanzado, en muchas de estas colinas se da la erosión en surcos y cárcavas, también se presentan movimientos de masas en las áreas de mayor pendiente.

Además se presentan erosiones en las cuencas del municipio y corrientes de aguas que cruzan las vías que conducen a veredas y corregimientos, a lo largo de las cuencas se encuentran amplias zonas desprotegidas de material vegetal, lo cual ha contribuido significativamente a la sedimentación de éste y de los cuerpos de agua existentes en el municipio.



6. FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

6.1 SECTORES INTERVENIDOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

6.1.1 EDUCACION:

En este sector las políticas en educación fueron diseñadas teniendo en cuenta el estado actual del sistema en el municipio, que indican de una diversificación, acudiendo a los convenios interinstitucionales que permitan, uniendo esfuerzos, alcanzar los objetivos planteados.

OBJETIVO:

Aumentar el nivel de calidad de vida de los habitantes del municipio de San Carlos, en especial a la población estudiantil conservando siempre la equidad en la prestación del servicio educativo, ampliando la oferta educativa de tal manera que se logre eficientemente la racionalización de los recursos del sector oficial, mejorando la prestación del servicio, aumentando la cobertura, mejorando la calidad de la educación y adecuando la infraestructura física existente y la construcción de mas y mejores aulas que cumplan con los estándares establecidos por el ministerio de educación nacional.

ESTRATEGIAS:

- Adecuación de infraestructura municipal.
- Capacitación del recurso humano para la gestión educativa.
- Gestión de recursos de cofinanciación.
- Gestión de becas para los estudiantes más destacados en las instituciones educativas del municipio.
- Contratación de recurso humano capacitado.
- Capacitación mediante contratación y convenios.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



METAS:

- Dotar de los principios materiales didácticos al 80% de los centros docentes del Municipio durante los cuatro (4) años de administración.
- Mejorar en un 80% la infraestructura física de los centros educativos del Municipio en los cuatro años (2008- 2009- 2010- 2011).
- Capacitar al 50% del personal docente en 4 años.
- Dotar del recurso bibliográfico actualizado a la biblioteca municipal durante el año 2009 – 2011

6.1.2 SALUD:

OBJETIVOS:

- Mejorar el funcionamiento del sistema de seguridad social en salud de forma integral y solidaria, a través de la ampliación de la cobertura y mejoramiento en la calidad del servicio.
- Fortalecer las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional para la ejecución del Plan Local de Salud.

ESTRATEGIAS:

- Implementar el funcionamiento del departamento de salud y seguridad social de tal forma que cumpla con las funciones que le otorga la Ley, descentralizando los servicios de salud con el propósito de acceder a mayores recursos del nivel departamental y nacional.
- Promover y garantizar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud del municipio, optimizando los recursos financieros y el recurso humano, canalizando los subsidios a la demanda y mejorar la oferta de atención para el primer nivel.
- Depurar el funcionamiento del régimen subsidiado para que este llegue a las personas que realmente lo necesiten.



METAS:

- Ampliar el sistema de régimen subsidiado y la cobertura del sistema de seguridad social en salud, buscando que la población más vulnerable y con menos capacidad de pago en 80% se afilien al SISBEN, mediante una adecuada optimización de los recursos.
- Desarrollar la capacidad técnica y operativa de servicio de salud municipal para asumir con éxito la descentralización municipal.
- fortalecer la red de prestación de servicios a cargo del municipio, para propiciar el proceso de descentralización, la calidad y cobertura del servicio de salud que actualmente se brinda a la población en la zona rural, Mejorando la capacidad instalada de la infraestructura en salud del municipio y garantizar su funcionamiento.

6.1.3 RECREACION CULTURA Y DEPORTE

Considerando las tendencias recreativas, culturales y deportivas del municipio de San Carlos, la administración se enfocara a fomentar y apoyar las expresiones culturales, con mecanismos de afirmación de la identidad, en las que se incluyan la protección de los valores y el reconocimiento de los símbolos municipales.

OBJETIVOS:

- Fomentar el desarrollo físico, psíquico, emocional, social e intelectual de los habitantes del Municipio.
- Fomentar desde las escuelas, colegios, empresas y demás Entidades del Municipio las actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Fomentar los eventos culturales y artísticos.



ESTRATEGIAS:

- Dotar la casa de cultura, como punto de partida, para la iniciación de los planes, programas y proyectos que se diseñen.
- Conformar el comité municipal de cultura de conformidad con la ley general de cultura.
- Diseñar una reglamentación especial para espectáculos públicos.
- Apoyar el desarrollo participativo de las minorías étnicas (Negritudes e indígenas) del municipio de San Carlos, mediante programas diseñados para tal fin, bajo los lineamientos de respeto, dignidad y costumbre.
- Reactivar la emisora local.
- Institucionalizar la carrera atlética trepadores a Colosiná y el festival del plan con el propósito de fomentar el amor y respeto por la identidad cultural y el deporte Sancarlense
- Promover y apoyar eventos intercolegiales a nivel municipal y regional, para estimular la practica del deporte y el rescate de la cultura Zenu.

METAS:

- Apoyar y organizar eventos deportivos, recreativos y culturales, para garantizar la participación de la población en actividades deportivas, creativas y culturales.
- Constituir y Mantener el banco de escenarios deportivos y culturales, para la práctica de las diferentes disciplinas del deporte y el rescate de la identidad cultural.
- Crear y organizar el consejo municipal de cultura.
- Incrementar el número y alcance de las expresiones culturales que fortalezcan la identidad cultural a través de la reorganización de la casa de la cultura y el apoyo a la misma.



6.1.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVOS:

- Exigir a la empresa de servicios públicos UNIAGUAS S.A. ESP. la implementación y/o optimización de la prestación del servicio de agua en el área urbana, garantizando la eficiencia en la prestación del servicio de agua potable y Alcantarillado, realizando por parte de la secretaria de planeación municipal un estricto control y seguimiento a las inversiones y obras realizadas por la empresa.
- Incrementar las coberturas de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico de las zonas Urbana y Rural del municipio para garantizar la inversión y la sostenibilidad de los proyectos logrando así la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar en conjunto con la empresa UNIAGUAS las obras tendientes a concluir con la construcción del sistema de lagunas para la disposición final de aguas residuales, en conjunto con el sistema de bombeo y colectores principales y secundarios que permitan poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado de la zona urbana del municipio mejorando así la calidad de vida de la población.
- Aumentar la cobertura de soluciones individuales para la disposición final de aguas residuales de la zona rural al tiempo que se avanza con los estudios y evaluaciones necesarios para la implementación de un sistema de alcantarillado colectivo para algunos corregimientos de esta importante zona.
- Exigir a la empresa UNIAGUAS la Optimización del sistema de acueducto y exigir el suministro de agua potable en forma continua a la zona urbana, pues para esta época ya la población de San Carlos, al igual que otros municipios como Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún deberían contar con el suministro de agua potable las 24 horas del día.
- Gestionar cursos ante entidades nacionales e internacionales para apoyar un estudio integral de acuíferos, en coordinación con la CVS, los cuales



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



eventualmente permitirían solucionar los problemas de desabastecimiento de la zona Urbana y se convertirían en una solución permanente para la zona rural.

- Impulsar programas de capacitación a las JAC y líderes comunitarios en mantenimiento y operación de acueductos rurales.
- Establecer convenios con la C.V.S que permitan fiscalizar proyectos ejecutados con ellos.

METAS:

- Exigir a la empresa UNIAGUAS la Garantía en la cobertura del servicio de acueducto en un 100% de la zona urbana y gestionar recursos que permitan llevar coberturas de acueductos en por lo menor un 75% de la Zona Rural.
- Gestionar ante la CVS la elaboración de un verdadero Plan Maestro de Alcantarillado que permita captar recursos de otros entes para su culminación.
- Impulsar en conjunto con la empresa UNIAGUAS la Culminación de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado sanitario y su puesta en marcha su funcionamiento.
- Determinar a través de la creación del plan de gestión de residuos sólidos; la localización de un sitio apto para la disposición de residuos sólidos, estableciendo el sistema de tratamiento de los mismos, descontaminar el caño aguas prietas y su respectivo drenaje.
- Ampliar la cobertura de los programas de letrización en la zona rural.

6.1.5 ELECTRIFICACION, TELEFONIA Y GAS DOMICILIARIO.

OBJETIVO:

Incrementar la cobertura y optimizar el servicio de energía eléctrica en la zona rural del municipio paralelamente con la intervención ante las empresas privadas de telefonía, energía y gas domiciliario para que optimicen sus sistemas y amplíen las coberturas en la zona urbana del municipio, ejerciendo un mayor control y seguimiento sobre la empresa ELECTROCOSTA para que no se sigan presentando suspensiones en el servicio.



ESTRATEGIAS:

- Concertar con la empresa prestadora del servicio de energía la prestación adecuada del fluido eléctrico como lo exige la ley 142.
- Elaborar y gestionar Conjuntamente con Electrocosta S.A., el gobierno Departamental y Nacional la ejecución de programas para la ampliación de redes eléctricas y ampliación de la cobertura del servicio de energía.
- Concertar con la empresa Alumbrado Público la optimización de la prestación del servicio y el aumento de la cobertura del mismo sobre todo en la zona rural, a través de convenios.

METAS:

- Realizar el seguimiento y control para que estas empresas garanticen en un 100% la estabilidad y prestación permanente del servicio de energía eléctrica en el sector residencial, comercial y otros.
- Implementar un programa de ahorro energético con el propósito de culturizar al usuario en el uso racional de energía.

6.1.6 DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS:

- Convertir a San Carlos en polo de desarrollo social y económico, centro de oferta de bienes y servicios; fortaleciendo la base productiva municipal.
- Reactivar el sector agropecuario a través de la adopción de procesos productivos, competitivos y sostenibles para el desarrollo rural.
- Optimizar el uso del suelo, orientándolo a la potencialidad, articulándolo gradualmente a las actividades agropecuarias del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar la producción ampliando la frontera agrícola, incorporando nuevas tecnologías a la economía, y lograr aumentar la productividad y competitividad del



municipio, mediante la formulación y ejecución de proyectos productivos con tecnologías de punta.

- Crear el fondo microempresarial que se constituya en el incentivo para el desarrollo de microempresas o empresas asociativas en especial con énfasis en la agro – industria, que coadyuven a la generación de empleo para elevar el nivel de vida y el bienestar social de la población Sancarlense.
- Gestionar la construcción de una plaza de mercado que se convierta en centro de acopio de la producción rural y en intercambio de bienes y servicios, para lograr aumentar la productividad y competitividad del municipio en los mercados regionales.
- Actuar como facilitador del desarrollo encauzando la inversión de la nación y los recursos propios hacia la construcción de la infraestructura que estimule la inversión del sector privado.

METAS:

- Mejorar la capacidad técnica del ciudadano Sancarlense en la generación de empleo, a través de programas orientados a la capacitación, diversificación y fortalecimiento del sector microempresarial.
- Mejorar la infraestructura de servicios, vial y de transportes, como mecanismo para atraer la inversión de capital privado hacia el municipio.
- Garantizar la asistencia técnica a los medianos y pequeños productores en un 80%, aumentando la productividad del sector agropecuario, mejorando la calidad y oportunidad de la asistencia técnica a nivel municipal.

6.1.7 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO:

Rehabilitar, mantener y adecuar el sistema de la red vial municipal existente, diseñar y construir las vías que el municipio requiera para el desarrollo de las comunidades y la interconexión vial local, departamental, regional y nacional.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



ESTRATEGIAS:

- Articular acciones para el diseño, construcción y adecuación de la infraestructura vial municipal, que permitan ampliar y modernizar la malla vial del municipio. Con la ejecución del plan vial se debe definir un buen sistema de transporte que permita una movilización confiable de los centros productivos hacia la cabecera.
- Gestionar recursos para la elaboración y ejecución del plan vial municipal.
- Rehabilitar y mejorar las vías veredales y corregimentales con el fin de facilitar el intercambio interveredal e intramunicipal, priorizando aquellas que articulan la malla vial regional evitando de esta forma el despilfarro de recursos.
- Implementar un sistema de valorización para estimular la administración y mantenimiento vial.
- Mejorar la infraestructura vial y transporte como mecanismo para atraer la inversión privada en el municipio, brindando fácil acceso entre las veredas y corregimientos hacia la cabecera municipal, para garantizar la comercialización de los productos agrícolas.

METAS:

- Gestionar recursos para la elaboración y ejecución del plan vial municipal.
- Gestionar los recursos para elaborar el estudio y diseño de la vía del orden nacional que permita intercomunicar la vía Planeta Rica - Montería con la vía Cereté - Montería, desde el corregimiento de El Charco hasta la cabecera municipal, cruzando todo el municipio de sur a norte. Este proyecto se constituye en la alternativa más importante de desarrollo del municipio.

6.1.8 JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD

OBJETIVOS:

- Velar por el cumplimiento del deber constitucional del ejercicio pleno de todos los derechos individuales y colectivos, la convivencia ciudadana y la vigilancia del orden público en el territorio municipal.
- Establecer directrices y espacios para la participación ciudadana y el logro de la



convivencia pacífica en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- Implementar un plan de seguridad, con participación de las tres ramas del poder público, de tal forma que se señalen acciones tendientes a la prevención de delitos en todos sus órdenes.
- Diseñar modelos de cátedra educativa sobre la tolerancia, la convivencia y la paz en escuelas y colegios del municipio para estudiantes, profesores y padres de familia.
- Promover, apoyar, impulsar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en las diferentes acciones de la administración municipal.

METAS:

- Crear y poner en marcha de un programa cívico y académico sobre la tolerancia, convivencia y paz.
- Formular y ejecutar un plan de seguridad y convivencia ciudadana.
- Apoyar programas para resguardar la seguridad ciudadana.
- Formulación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana

6.1.9 DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:

- Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos en los diferentes programas sociales especialmente en las áreas de niñez, juventud, mujer, adulto mayor y discapacitados del municipio, a través de políticas nacionales, regionales departamentales y municipales.
- Orientar mecanismos de participación comunitaria que integren a la comunidad en los procesos de desarrollo municipal.
- Gestionar y celebrar convenios inter administrativos con entidades departamentales y nacionales, con el fin de implementar programas sociales



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



dirigidos a la atención y protección de la población más vulnerable, brindándoles un mejor bienestar.

ESTRATEGIAS:

- Apoyar los programas productivos, generación de empleos dirigidos a la juventud, madres solteras, tercera edad, campesinos y demás habitantes del municipio.
- organizar y capacitar a los actores de desarrollo local, para involucrarlos en los procesos de planificación con el propósito de concertar la ejecución de programas y proyectos.
- Adelantar acciones que permitan financiar programas sociales a la población vulnerable debidamente identificada.
- Coordinar con las instituciones encargadas de atender a la población vulnerable, acciones dirigidas a los niños, niñas, discapacitados, discapacitadas, tercera edad y campesinos del municipio.
- Difundir e implementar en forma masiva los derechos de los niños y las niñas, los jóvenes, los discapacitados y discapacitadas y la tercera edad.

METAS:

- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la gestión y ejecución de programas y proyectos de servicios y producción aumentando las condiciones socioeconómicas.
- Organizar y poner en marcha elementos de participación ciudadana para que controlen y vigilen la gestión pública y prestación de los servicios.
- Capacitar y organizar a la población joven en desarrollo microempresarial.
- Generar espacios que permitan la participación de los niños, jóvenes, mujeres y población vulnerable en los diferentes ámbitos socio – económicos, políticos y cultural del municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de la niñez, la juventud y la población más pobre en salud, nutrición, educación preescolar, recreación excluyéndolos de la prostitución y maltrato infantil.



6.1.10 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVOS:

Prevenir y mitigar los riesgos y vulnerabilidad de la población causados por fenómenos naturales y antropicos, de tal manera que se pueda evitar las pérdidas humanas, económicas y ambiental ocasionadas por tales fenómenos.

ESTRATEGIAS:

- Implementar medidas preventivas, con el fin de disminuir los riesgos y hacer frente a la problemática causada por fenómenos naturales y antropicos.
- Identificar zonas de alto riesgo sus causas e implementar sistemas de alerta y vigilancia y control.

METAS:

- Articular con el nivel departamental y nacional las políticas y acciones para la consecución de recursos con el fin de atender las emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales o físicos.
- Establecer programas de capacitación a las comunidades con el propósito de mitigar los impactos ocasionados por los fenómenos naturales.
- Crear y activar el comité municipal de atención y prevención de desastres.
- Elaborar el plan municipal de contingencias y emergencias.
- Celebrar convenios ínter administrativos con entidades nacionales y departamentales como el INCODER, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y San Jorge CVS y la Gobernación de Córdoba, con el fin de ejecutar proyectos que mitiguen la problemática causada por las inundaciones y la deforestación de los cerros.
- Gestionar recursos para el dragado y limpieza de los caños y reforestación de los cerros en especial el cerro Colosina.



6.1.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS:

- Adecuar la estructura administrativa del municipio, a la nueva legislación, que garantice la optimización de los recursos disponibles y racionalización del gasto.
- Mantener, adecuar y organizar la infraestructura del equipamiento municipal para optimizar y regular la prestación de los servicios.

ESTRATEGIAS:

- Regir la administración pública por los principios de transparencia, unidad, eficiencia, concertación, austeridad y sostenibilidad, activando la participación ciudadana en el control, gestión pública y prestación de los servicios.
- Mejorar la eficiencia de la administración y fortalecer las finanzas municipales, reorganizando algunas funciones, reduciendo el déficit fiscal acumulado, capacitando, asesorando el talento humano. activando la participación ciudadana en el control, gestión pública y prestación de los servicios públicos.
- Reorganizar y reparar la infraestructura de equipamiento municipal, ampliando la existente, para la eficiente funcionalidad administrativa.

METAS:

- Encaminar la administración municipal a los requerimientos del plan y del municipio, dentro de una política de austeridad y un esquema Administrativo orientado a resultados.
- Lograr que todos los funcionarios tengan sentido de pertenencia para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la entidad territorial.
- Sostener el equipamiento municipal existente y gestionar recursos para la ampliación, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.
- Mejorar el desempeño de los funcionarios públicos, a través de la capacitación, asesoría y la implementación de mecanismos de evaluación y control.



6.1.12 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de vida de la población gestionando programas de vivienda de interés social a las familias de escasos recursos económicos.
- Determinar el ordenamiento físico y administrativo del espacio territorial del municipio, para lograr el uso racional y sostenible de sus recursos.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos ante entidades nacionales e internacionales para ejecutar programas de vivienda de interés social.
- Asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones populares y comunidad en general para la presentación de programas de vivienda de interés social.
- Formulación e implementación de programas pilotos de vivienda rural y urbana integradas a estrategias productivas de ingresos familiares, priorizando la participación con perspectiva de género, en especial las madres comunitarias.
- Delimitación de los suelos urbanos y rurales, para su racional aprovechamiento, brindando atención y fortalecimiento a los corregimientos y veredas especialmente a los limítrofes con los municipios vecinos.

METAS:

- Articular acciones con el gobierno nacional para definir fuentes de financiación para la consecución del banco de tierra para el municipio.
- Creación, organización y funcionamiento del fondo de vivienda de interés social.
- Asesor y capacitación a los fondos de vivienda municipales, a través del equipo técnico de planeación municipal capacitado en formulación, elaboración y evaluación de proyectos de vivienda.
- Obtener indicadores de gestión y puesta en marcha, a través de los ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.



- Actualizar el mapa del municipio y la carta catastral, incluyendo sus corregimientos, caseríos y veredas.

6.1.13 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS:

- Orientar el desarrollo municipal hacia un modelo sostenible, que asegure una vida digna para sus habitantes, sin comprometer el futuro sostenible de las nuevas generaciones, en el marco de una cultura ambiental que propenda por la armonía en la relación hombre naturaleza.
- Promocionar el valor de la riqueza natural del municipio y gestionar recursos para prevenir riesgos que conlleven a su vulnerabilidad.
- Orientar prácticas colectivas e individuales hacia el mejoramiento y la preservación del patrimonio natural y ecológico.

ESTRATEGIAS:

- Concertar con las comunidades, el sector productivo y las agencias de estado, para desarrollar acciones tendientes a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Propender por una transformación de las costumbres y la generación de una cultura ambiental, con el fin de proteger los recursos naturales y el medio ambiente.
- Vincular en forma directa a los municipios vecinos para trabajar conjuntamente los ecosistemas compartidos o áreas geográficas comunes.
- Promover y liderar el proceso de ordenamiento y manejo de ciénagas, cuencas y micro cuencas.

METAS:

- Iniciar acciones interinstitucionales CVS, INCODER, IGAC, Municipio; que permitan realizar el proceso de recuperación de los caños, arroyos, humedales y ciénagas que forman parte de San Carlos y su integración como espacio público a



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



la vida de los habitantes.

- Iniciar la promoción y ejecución de proyectos de prevención de contaminación de caños, arroyos humedales y ciénagas en el territorio municipal, a través de la planificación y capacitación de líderes comunitarios capacitados en educación ambiental y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura vial y las zonas agrícolas al impacto de las inundaciones, mediante la construcción de obras de protección, drenaje y rectificación de cauces.
- Rehabilitar y controlar los niveles de explotación de las canteras, a través de la reforestación, buscando con ello bajar los niveles de erosión que hoy se presentan con trabajos de recuperación en puntos críticos, mediante el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y la CVS.
- Recuperación y ordenamiento de las ciénagas, Caños, quebradas, arroyos y humedales, como un mecanismo para prevenir y mitigar los efectos del manejo del suelo sobre el territorio municipal.



7. POLITICAS SECTORIALES Y ACCIONES DEL PLAN

Teniendo en cuenta lo promulgado en la ley 154 de 1.994 en cuanto a la aplicabilidad de la estructura del Plan, se hace indispensable señalar las políticas que orientarán la acción que debe emprender la administración en cada sector, articulando la gestión de gobierno con el desarrollo que debe alcanzar el Municipio, expresadas a través de un conjunto de objetivos y estrategias el cual se materializa en programas, subprogramas y proyectos de inversión social.

7.1 EDUCACIÓN:

- Aumentar la cobertura y Mejorar la calidad de la educación de tal forma que se pueda cumplir con las metas y exigencias dadas por el ministerio de educación nacional, mediante la capacitación del recurso humano, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física en las instalaciones educativas, dotación didáctica y mobiliaria, cuantificar la acción a la población especialmente adulta, con el propósito de reducir el analfabetismo.
- Diversificar la educación, mediante convenios interinstitucionales que fortalezcan la oferta escolar y desarrollen el objetivo de adecuar la educación a las necesidades específicas del contexto regional, orientada a la capacitación para el empleo con base al modelo productivo del municipio.

7.2 SALUD:

- Orientar y fortalecer la red de servicios a cargo del Municipio, para emprender el proceso de descentralización, calidad y cobertura que actualmente se le brinde a la población.
- Reorientar la oferta, canalizar los subsidios de la demanda y mejorar la calidad de los servicios, Asumiendo como meta para el 2011 oferta de atención mediante el impulso y respaldo del compromiso institucional para ejecutar el Plan de Atención Básica.



- Ampliar la cobertura y mejorar el sistema del Régimen Subsidiado y contributivo de seguridad social especialmente para los estratos uno y dos.
- Fortalecer las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional para la ejecución del Plan de Atención Básica.

7.3 RECREACION, CULTURA Y DEPORTE

- Fomentar el deporte como elemento esencial de la formación integral del individuo, mediante el apoyo y organización de ligas, clubes deportivos y todas aquellas manifestaciones de práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre, incrementando el número de espacios disponibles para la recreación y adecuar y mantener los espacios existentes.
- Fortalecer las expresiones culturales y artísticas, con el propósito de afianzar la identidad del Sancarlense, a través del apoyo a las manifestaciones culturales tradicionales, protección de valores patrimoniales y símbolos de identidad.
- Apoyar a la educación e investigación cultural y el fortalecimiento de todas las acciones que desarrolle la casa de la cultura.

7.4 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE:

- Exigir a la empresa UNIAGUAS S.A. la ampliación de la cobertura y de manera prioritaria a mejorar la calidad del servicio de acueducto, la reposición de redes antiguas y la continuidad en el servicio como es el compromiso de la empresa.
- Explorar nuevas fuentes de abastecimiento en la zona rural.
- Iniciar el proceso de elaboración y formulación del plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Realizar los estudios y diseños que permitan culminar la primera etapa del alcantarillado sanitario, emprendiendo acciones de mejoramiento ambiental y un adecuado tratamiento al caño aguas prietas.



7.5 ELECTRIFICACION Y TELEFONIA Y GAS:

- Amplia la cobertura de electrificación especialmente en la zona rural y mejorar la oferta de la infraestructura eléctrica para el emplazamiento de actividades agroindustriales.
- Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de Alumbrado (ALUMBRADO PÚBLICO S.A.) mecanismos para mejorar el alumbrado público en la zona urbana y corregimental.
- Impulsar acciones que garanticen la disponibilidad permanente de comunicación telefónica en la zona rural.
- Gestionar y definir mecanismos para la ampliación de el gas como fuente energética y alternativa económica en los barrios de Remedía Pobre y La Palma y la vereda de Cabuya.

7.6 DESARROLLO ECONOMICO.

7.6.1 DESARROLLO AGROPECUARIO:

- Mejorar la productividad del sector, mediante el fortalecimiento de las acciones en la asistencia técnica, control a los procesos de aplicación de insumos del sector, orientando programas a la diversificación de la producción con tecnología apropiada, ampliando las fronteras agrícolas y pecuarias.
- Incrementar la competitividad del sector, mediante el mejoramiento de la calidad de los productos y canales de comercialización, adecuándose la infraestructura existente, mediante el apoyo a la producción y en la capacitación para el manejo post cosecha.
- Ampliar la extensión de la asistencia apoyada fundamentalmente en actividades de investigación y mejoramiento de prácticas de cultivos, con tecnologías limpias, adecuadas y en la transferencia de tecnologías apropiadas a través de personal capacitado en Asistencia Técnica Agropecuaria.



7.6.2 PESCA Y FAUNA.

- Impulsar el desarrollo del sector piscícola, mediante la generación de condiciones que hagan atractiva a la inversión del sector privado a nivel municipal.
- Favorecer el desarrollo del sector microempresarial, como mecanismo para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar el nivel de ingreso de la población, mediante convenios institucionales de capacitación, apoyo a eventos y campañas para promover su producción a nivel regional y gestión de proyectos asociativos para la dotación de infraestructura y comercialización de los productos.

7.6.3 DESARROLLO EMPRESARIAL:

- Proporcionar infraestructura física y de servicios adecuados, que permita el desarrollo empresarial en el Municipio, en condiciones favorables para ofrecer oferta y demanda en forma sostenible y competitiva para generar empleo, permitiendo un mejor ingreso, mejorando así las condiciones de vida de los habitantes del territorio Municipal.
- Incentivar la creación de empresas asociativas que coadyuven a la generación de empleo.
- Incentivar la asociación de pequeños y medianos comerciantes que garanticen la estabilidad comercial en el municipio y propendan la generación de empleo para la comunidad Sancarlense.

7.7. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL:

- Ampliar, modernizar, mejorar y mantener la malla vial, a través de la ejecución integral del Plan vial, Plan maestro de alcantarillado, acueducto y drenaje dentro del marco de implementación del Esquema de ordenamiento Territorial.
- Priorizar el gasto, iniciando con la zona rural y en especial con las zonas de mayor producción agrícola y pecuaria, teniendo en cuenta las áreas de mayor concentración poblacional.
- Convocar a la participación de entidades de nivel Departamental, Nacional y los diferentes actores del sector privado, para la ejecución del plan vial en donde la



administración actuará como agente facilitador.

7.8 JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD:

- Adelantar acciones necesarias dentro de las competencias municipales para asegurar la convivencia pacífica, resolviendo los conflictos sociales y emprendiendo programas de educación sobre la tolerancia, respeto, deberes y derechos para contribuir a una formación ciudadana.
- Implementar espacios para la participación ciudadana, que propendan por el cumplimiento de los deberes y derechos del ciudadano

7.9 DESARROLLO SOCIAL:

- Gestionar y ejecutar programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, para ello se celebrarán convenios y acuerdos inter administrativos que garanticen la prestación de los servicios y ofrezcan generación de empleo productivo.

7.9.1 DESARROLLO COMUNITARIO:

- Proponer por el desarrollo integral de las Comunidades haciéndolas más partícipes de su propio desarrollo, capaces de asociarse y constituirse en comunidad organizada para solucionar conflictos sociales.
- Incentivar la participación de la Comunidad en la toma de decisiones en el componente social y los procesos de la administración Municipal y el desarrollo local.

7.9.2 BIENESTAR SOCIAL:

- Velar por el bienestar social de las familias más desprotegidas, promoviendo desarrollo integral a través de programas interinstitucionales liderados por intermedio de la primera dama del Municipio.
- Promover programas y acciones encaminadas a la prevención del maltrato infantil enfocado fundamentalmente a la comunidad vinculada a los centros educativos.
- Promover la atención y participación de las madres y mujeres cabeza de hogar, coordinando con las instituciones como la Red de Solidaridad, Instituto



Colombiano de Bienestar Familiar, especialmente en la promoción, prevención, generación de empleo y conformación de empresas asociativas.

- Apoyar las acciones encaminadas a la atención del adulto mayor y vigilar la focalización de recursos para la salud y recreación dirigidas a este segmento de la población.
- Orientar hacia la atención de los discapacitados, en acciones encaminadas a la prevención, la promoción de este grupo y la eliminación de factores de exclusión social.

7.10 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

- Coordinar actividades con los organismos Departamentales y Nacionales de atender las acciones cuando la población se vea envuelta en acontecimientos naturales o físicos que alteren la normalidad cotidiana en sus quehaceres, se deben emprender gestiones para acudir en momentos difíciles y trágicos que afronte la población.
- Velar por la elaboración y ejecución del plan de emergencia y contingencia municipal.

7.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Ajustes y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial y concertarlo con los Actores Sociales (Comunidad) y establecer Indicadores de Gestión y Seguimiento.
- Fortalecer la capacidad de gestión y planeación que permita adelantar los procesos de descentralización administrativa para ajustar las iniciativas en cuanto a la racionalización del gasto público.
- Orientar la acción a recuperar la viabilidad financiera del Municipio a partir del fortalecimiento institucional, partiendo de la organización, planeación y optimización del gasto público.
- Generar una mayor capacidad interna en la administración, que le permita cumplir de manera eficiente las competencias asignadas en el proceso de descentralización, apoyada en sistemas de información, procesos técnicos y calificación permanente del recurso humano.



- Ajustar la estructura administrativa a las condiciones reales del municipio; fortalecer la gestión financiera municipal y aplicar mecanismos de evaluación y control para obtener mayor efectividad en el cumplimiento de la misión del municipio.

7.11.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

- Adecuar y mantener una infraestructura que garantice los servicios que requiera la comunidad como instancia de satisfacción de necesidades.
- Establecer y mantener las edificaciones públicas, permitiendo un normal funcionamiento de sus actividades.

7.12 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO:

- Aumentar la oferta de vivienda de interés social en el Municipio, mediante proyectos asociativos, encaminados prioritariamente a favorecer hogares en condiciones de hacinamiento crítico, focalizando la acción hacia la población más pobre y los grupos vulnerables.
- Impulsar los programas asociativos de mejoramiento de los servicios públicos en los barrios de la zona urbana.
- Establecer el ordenamiento físico del territorio municipal, a través de la ejecución del esquema de ordenamiento territorial municipal.
- Articular y fortalecer el Sistema Local de Planeación, en especial a nivel de cada una de las dependencias que conforman la Administración, de tal forma que los Planes Sectoriales se ajusten a los objetivos generales, metas y estrategias del Plan de Desarrollo Local y al Plan de Ordenamiento Territorial.

7.13 MEDIO AMBIENTE.

- Recuperación y protección del medio físico, especialmente los Arroyos, quebradas, caños, ciénagas y acuíferos, como integración de la vida cotidiana de los habitantes.
- brindar espacios enriquecedores que hagan parte del sistema estructurante del territorio, orientando acciones para prevenir y combatir las causas del deterioro actual del medio ambiente



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



- Prevenir y combatir las causas de deterioro actual del medio ambiente, mediante acciones de descontaminación, protección y reforestación, educación ambiental y transferencia de tecnología apropiada para el pequeño productor agropecuario.
- Prevenir y mitigar los riesgos por amenaza natural a la población y la infraestructura productiva, mediante reforestación y ejecución de obras de control de inundaciones, y una política sostenida de impulso y participación en la recuperación integral de los principales arroyos, ciénagas y fuentes de agua del municipio.



8. PROYECTOS IDENTIFICADOS

8.1 EDUCACION:

CUADRO No. 15

LISTADO DE PROYECTOS SECTOR EDUCACION

ITEM	OBJETO DE LAS OBRAS	VALOR APROX. CONVENIOS ADECUACION Y MANTENIMIENTO
AULAS		
1	Construcción de dos (2) aulas en la institución educativa El Hato, sede las Tinias	Valor Aula Doble Construida \$ 84.250.000
2	Construcción de la infraestructura administrativa para la institución educativa El Hato, sede las Tinias	Valor Promedio por Aula Administrativa Construida \$ 49'500.000
3	Construcción de una (1) aula sencilla para la institución educativa Guacharacal, sede Villa Bicenta	\$ 32.625.000
4	Construcción de Laboratorios de Física y Química para la institución educativa Guacharacal	Valor Promedio Laboratorios Física : \$ 44.000.000 Valor Promedio Laboratorios Química : \$ 47.000.000
5	Construcción de dos (2) aulas para las instituciones o centros educativos de: San Miguel Abajo, Cabuya, Arroyo Grande Abajo, El Recreo, Guacharacal.	Valor Aula Doble Construida \$ 62.250.000
6	Construcción de la infraestructura administrativa para la institución educativa de Guacharacal, San José de Carrizal, San Miguel Abajo y Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro,	Valor Promedio por Aula Administrativa Construida \$ 49'500.000



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO

2008 – 2011



7	Construcción de una (1) aula para la escuela asociada a la institución educativa perpetuo socorro (San Carlos) y al centro educativo el Recreo	\$ 32.625.000
8	Construcción del área administrativa para la escuela asociada a la institución educativa perpetuo socorro (sede San Carlos)	\$ 49'500.000
9	Construcción de dos (2) aulas para la institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	\$ 62.250.000
10	Construcción de un aula triple en la institución educativa Rabolargo	\$ 84'250,000
11	Construcción de una (1) aula la escuela asociada a los centros educativos de Canta Rana, El Hato, Guayabal, Morrocoy Arriba, Arroyo Negro, Santa Rosa, Trementino medio, trementina arriba, Puerto Rico, Las Mujeres, Bangaño, Las Pachacas, Calle de Agua, Llanos del Sur, Agua Fina, y Bella vista, Carolina y Coroza arriba.	\$ 616'835.000
12	Construcción de aulas de informática para las instituciones educativas de Guacharacal, San Miguel Abajo, Arroyo Grande arriba, Cabuya, El Carmen, El Hato, El Recreo, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Rabolargo.	\$ 370'000,000
13	Construcción de un aula Triple en la institución educativa Cabuya	\$ 84'250,000
14	Construcción de un aula sencilla en la institución educativa Carolina	\$ 32.625.000
BATERIAS SANITARIAS		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO



2008 – 2011

1	Construcción de una Bateria sanitaria de 10 puestos en la institución educativa Trementino Arriba	Valor Bateria Sanitaria 10 Puestos \$ 56'350.000
2	Construcción de una Bateria sanitaria de 6 puestos en la institución educativa Carolina	Valor Bateria Sanitaria 6 Puestos \$ 34'350.000
3	Construcción de una Bateria sanitaria de 6 puestos en la institución educativa Coroza Abajo	Valor Bateria Sanitaria 6 Puestos \$ 34'350.000
4	Construcción de una Bateria sanitaria de 4 puestos en la institución educativa Cabuya	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 24'350.000
5	Construcción de una Bateria sanitaria de 6 puestos en la institución educativa Rabolargo	Valor Bateria Sanitaria 6 Puestos \$ 34'350.000
6	Construcción de una Bateria sanitaria de 2 puestos en la institución educativa Frontera	Valor Bateria Sanitaria 2 Puestos \$ 12'650.000
7	Construcción de una Bateria sanitaria de 2 puestos en la institución educativa Saca	Valor Bateria Sanitaria 2 Puestos \$ 12'650.000
8	Construcción de una Bateria sanitaria de 2 puestos en la institución educativa Arroyo Grande arriba	Valor Bateria Sanitaria 2 Puestos \$ 12'650.000
9	Construcción de una Bateria sanitaria de 4 puestos en la institución educativa El Recreo	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 24'350.000
10	Construcción de una Bateria sanitaria de 2 puestos en la institución educativa Lamedero	Valor Bateria Sanitaria 2 Puestos \$ 12'650.000



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**

2008 – 2011



11	Construcción de una Bateria sanitaria de 4 puestos en la institución educativa Belén	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 24'350.000
12	Construcción de una Bateria sanitaria de 8 puestos en la institución educativa San José de Carrizal	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 44'650.000
13	Construcción de una Bateria sanitaria de 4 puestos en la institución educativa Las Mercedes	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 24'350.000
14	Construcción de una Bateria sanitaria de 6 puestos en la institución educativa El Hato	Valor Bateria Sanitaria 6 Puestos \$ 34'350.000
15	Construcción de una Bateria sanitaria de 4 puestos en la institución educativa Canta Rana	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 24'350.000
16	Construcción de una Bateria sanitaria de 4 puestos en la institución educativa Arroyo Grande Abajo	Valor Bateria Sanitaria 4 Puestos \$ 24'350.000
17	Construcción de una Bateria sanitaria de 2 puestos en la institución educativa Guacharacal	Valor Bateria Sanitaria 2 Puestos \$ 12'650.000
RESTAURANTES ESCOLARES		
1	Construcción de restaurantes escolares en los centros y/o instituciones educativas que lo requieran, previo convenio con el ICBF	Valor Promedio por Restaurante escolar \$ 41'625.000
ADECUACIONES VARIAS Y MOBILIARIOS		
1	Adecuación y Mantenimiento de 10 aulas escolares, suministro de 450 sillas, 50 pupitres y 28 Tableros Acrílicos para la	\$ 156'460.000



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO



2008 – 2011

	Institución educativa Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro.	
2	Adecuación y Mantenimiento de 3 aulas escolares, suministro de 450 sillas, 12 pupitres y 12 Tableros Acrílicos para la Institución San Miguel Abajo	\$ 61'140.000
3	Adecuación y Mantenimiento de 1 aulas escolares, suministro de 70 sillas, 13 pupitres y 2 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Santa Rosa	\$ 18'140.000
4	Adecuación y Mantenimiento de 2 aulas escolares, suministro de 120 sillas, 14 pupitres y 8 Tableros Acrílicos para la Institución educativa El Recreo	\$ 35'360.000
5	Adecuación y Mantenimiento de 3 aulas escolares, suministro de 80 sillas, 16 pupitres y 10 Tableros Acrílicos para la Institución Educativa el Carmen	\$ 46'900.000
6	Adecuación y Mantenimiento de 1 aulas escolares, suministro de 2 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Castillo	\$ 13'340.000
7	Adecuación y Mantenimiento de 1 aulas escolares, suministro de 2 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Las Pachacas	\$ 13'340.000
8	Adecuación y Mantenimiento de 1 aulas escolares, suministro de 124 sillas, 15 pupitres y 9 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Rabolargo	\$ 23'280.000
9	Adecuación y Mantenimiento de 3 aulas escolares, suministro de 214 sillas, 34	



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**

2008 – 2011



	pupitres y 14 Tableros Acrílicos para la Institución Educativa Cabuya	\$ 56'680.000
10	Adecuación y Mantenimiento de 1 aulas escolares, suministro de 2 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Calle de Agua	\$ 13'340.000
11	Adecuación y Mantenimiento de 2 aulas escolares, suministro de 70 sillas, 7 pupitres y 7 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Arroyo Grande abajo	\$ 31'840.000
12	Adecuación y Mantenimiento de 2 aulas escolares, suministro de 35 sillas, 2 pupitres y 2 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Arroyo Burgos	\$ 27'990.000
13	Adecuación y Mantenimiento de 8 aulas escolares, suministro de 248 sillas, 37 pupitres y 16 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Sede Las Tinias	\$ 122'820.000
14	Adecuación y Mantenimiento de 4 aulas escolares, suministro de 200 sillas, 18 pupitres y 11 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Arroyo Grande abajo	\$ 99'080.000
15	Suministro de 100 sillas, 8 pupitres y 8 Tableros Acrílicos para la Institución educativa Cienaguita.	9'000,000
16	Adecuación y Mantenimiento del centro educativo Cabuya, sede Coroza Abajo	46'340,000
17	Mantenimiento y reparación del área técnica pedagógica, cultural y deportiva de la escuela asociada a la institución educativa perpetuo socorro (sede San Carlos)	\$ 62'000.000



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**

2008 – 2011



CANCHAS MULTIPLES		
1	Construcción de una cancha múltiple para la institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	\$ 115'000.000
MUROS DE CERRAMIENTO		
1	Construcción de Cerramiento para la institución educativa San José de Carrizal, San Miguel Abajo, El Recreo, El Carmen, Callemar, Arroyo grande Arriba, Rabolargo, Coroza Abajo, Trementino Arriba, Trementino Medio, Mercadito, Cienaguita, Guacharacal, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, su escuela sede Colosiná y el centro educativo cabuya	\$ 224'000.000
DOTACIONES BIBLIOGRAFICAS		
1	Dotación bibliográfica a instituciones o centros educativos	\$ 312'000.000
PROGRAMAS Y CONVENIOS		
1	Realizar convenios con el SENA para ejecutar programas tecnológicos y no formales especialmente con énfasis en los sectores agropecuario y ganadero, para generar en el municipio competitividad ante las nuevas tecnologías.	Según Convenios firmados
2	Realizar convenios con organizaciones no gubernamentales para la creación de una empresa asociativa que disponga del recurso humano necesario en las diferentes instituciones educativas (Personal administrativo)	Según Convenios firmados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO



2008 – 2011

3	Convenio con instituciones estatales como el SENA, la Universidad de Córdoba y organizaciones no gubernamentales para aumento de cobertura y mejoramiento de la calidad del sector	Según Convenios firmados
4	Capacitación y actualización de docentes y administrativos docentes	Según el nivel de capacitación
5	Culminación de la construcción de la institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Según cofinanciación
6	Establecer políticas que permitan a la población acceder a la educación superior en y desde el municipio en convenio con las universidades públicas y privadas departamentales y nacionales.	Según Convenios a firmar
7	Aumentar la cobertura en la institución educativa de San Miguel ampliándola hasta los grados 10 y 11	Según nuevas coberturas
8	Legalizar los predios que aun no se encuentren legalizados al igual que aquellos que deban comprarse para la ampliación de la infraestructura educativa	Según los avalúos catastrales respectivos expedidos y/o realizados por el instituto Geográfico Agustín Codazzi
9	Gestionar la adquisición de Bicicletas para los estudiantes de más bajos recursos del municipio para que se transporten hacia las distintas instituciones educativas.	Según Convenios a firmar



8.2 SALUD:

CUADRO No. 16
LISTADO DE PROYECTOS SECTOR SALUD

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Elaboración del Plan Territorial de Salud, incluyendo la estructura organizativa del sistema municipal de seguridad social en salud
2	Elaboración y cumplimiento del Plan de Atención Básica 2008 - 2011
3	Aplicación de la cobertura del Régimen Subsidiado en los estratos uno y dos
4	Implementar campañas para la Prevención de la desnutrición
5	Implementar programas y campañas para aumentar las coberturas de nutrición a la población infantil y al adulto mayor
6	Realización de Campañas tendientes a la prevención y atención básica en salud y nutrición
7	Capacitación a las comunidades en programas de fomento y prevención en salud
8	Fomentar campaña de prevención e identificación de portadores de VIH (SIDA)
9	Formulación y Cofinanciación proyectos del sector Salud
10	Realizar los tramites de legalización y organización a través de Escritura Pública al CAMU y Puestos de Salud del Municipio
11	Realizar convenios para la capacitación del personal al servicio de la salud
12	Gestionar ante el Departamento la Dotación de recurso humano para los Puestos de Salud, buscando un adecuado funcionamiento y aumento de las coberturas del servicio de salud en la zona rural
13	Fomentar los programas de salud (brigadas, vacunación, etc.) en la zona urbana como rural
14	Realizar un estricto control y vigilancia a las ARS que prestan sus servicios en el municipio



8.3 RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE

CUADRO No. 17

LISTADO DE PROYECTOS RECREACION, CULTURA Y DEPORTE

ITEM	OBJETO DE LAS OBRAS	VALOR APROX. ADECUACION Y MANTENIMIENTO
1	Adquisición del edificio perteneciente a la familia Laza, para restaurar y conservar su estructura como patrimonio arquitectónico municipal	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
2	Elaboración del plan cultural del municipio	25'000.000
3	Legalización de lotes de las canchas veredales	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
4	Compra de lote para construcción de polideportivo en la cabecera municipal	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
5	Construcción de polideportivo en la cabecera municipal	\$ 175.650.000
6	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de Cabuya	\$ 225'500.000
7	Compra de lote para construcción de parque recreativo en el corregimiento de Carrizal	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
8	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en el corregimiento de Callemar	\$ 242'000.000
9	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en el corregimiento de Guacharacal	\$ 235'000.000
10	Cofinanciación para la culminación	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO



2008 – 2011

	según diseño del parque principal en la cabecera municipal	Según convenio firmado
11	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en el corregimiento de San Miguel Abajo	228'000.000
12	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de Flechas	\$ 232'000.000
13	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de Arroyo Grande Arriba	\$ 235'000.000
14	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de Arroyo Grande Abajo	\$ 192'000.000
15	Compra de lotes para cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de Carolina	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
16	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en el corregimiento de Santa Rosa	\$ 165'000.000
17	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de Arroyo Burgos	\$ 154'000.000
18	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en la vereda el Campano	\$ 162'000.000
19	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en las veredas de Lamedero, Recreo y Coroza Abajo	475'000,000
20	Compra de lote para cancha deportiva	Según Avalúo Catastral realizado por



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**

2008 – 2011



	y parque recreacional en el corregimiento de El Hato	el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
21	Compra de lote para parque recreacional en el barrio de Remedios Pobre	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
22	Compra de lote para cancha deportiva y parque recreacional en la vereda de El Flor	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
23	Compra de lotes para canchas deportivas y parques recreacionales en las veredas Guayabal, Arroyo Burgos y Coroza Abajo	Según Avalúo Catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
24	Construcción de cancha deportiva y parque recreacional en el Barrio Cuiva	\$ 192'000.000
25	Dotación y mantenimiento de la biblioteca municipal	\$ 95'000.000
26	Realizar convenios para Capacitar a instructores en las diferentes disciplinas deportivas	Según convenios realizados



8.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

CUADRO No. 18

LISTADO DE PROYECTOS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ITEM OBJETO DE LOS PROYECTOS		
AGUA POTABLE		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Estudios, diseños y construcción de los Micro acueductos de Callemar, Arroyo Grande Arriba, Castillo y optimización del Acueducto de Guacharacal – Zona Rural del Municipio de San Carlos	\$ 1'250,000,000
2	Estudios, diseños y construcción de los Micro acueductos de Santa Rosa, El Recreo y Lamedero – Zona Rural del Municipio de San Carlos	\$ 675,000,000
3	Estudios, diseños y construcción de los Micro acueductos de San Miguel y San Miguel Arriba – Zona Rural del Municipio de San Carlos	\$ 425'000,000
4	Estudios, diseños y construcción de los Micro acueductos de Santa Elena, El Carmen, Flechas y Colombia – Zona Rural del Municipio de San Carlos	\$ 725'000,000
6	Ampliación de redes desde el sistema de Acueducto del corregimiento del Hato hasta las veredas El Flor, Buena Parte y Leiva por un sector y hacia el sector Puesto de Salud hasta la finca Chagüí sector corozza abajo por otro sector..	312'000.000
7	Realizar un estricto seguimiento y control a la	



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**



2008 – 2011

	empresa prestadora del servicio en el municipio UNIAGUAS SA ESP para que mejore las condiciones de la infraestructura, cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano.	
8	Impulsar campañas de educación comunitaria para el buen uso y pago de la prestación del servicio	
9	Capacitación y organización de las juntas de acción comunal y juntas administradoras de acueductos en el mantenimiento, operación de pozos artesianos y profundos, y manejo de bombas. De igual forma, estas juntas deben hacer de los micro acueductos rurales, sistemas auto sostenibles en lo referente al pago del servicio de la energía consumida por concepto de bombeos y al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema. Esto a través de los recaudos por concepto del suministro de agua.	
ALCANTARILLADO		
1	Consultaría para la elaboración del Plan maestro de alcantarillado sanitario del municipio	
2	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de la primera etapa del sistema de Alcantarillado sanitario	
3	Construcción soluciones sanitarias individuales tipo Letrinas (tipo I y tipo II) según las condiciones de las diferentes veredas y corregimientos del municipio.	
4	Elaboración del Plan de gestión integral de residuos sólidos	
5	Convenio interinstitucional (Municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y San Carlos) para el manejo del plan de gestión integral de residuos sólidos	



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO
2008 – 2011**



6	Convenio interinstitucional (Municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y San Carlos) para el manejo del plan de gestión integral de residuos sólidos
7	Reubicación y construcción del matadero municipal conforme a las especificaciones técnicas expedidas por el ministerio del medio ambiente
8	Reforestación de micro cuencas
9	Dragado y limpieza de canales y caño de aguas prietas



8.5 ELECTRIFICACIÓN, TELEFONÍA Y GAS DOMICILIARIO.

CUADRO No. 19

LISTADO DE PROYECTOS SECTOR ELECTRIFICACIÓN, TELEFONÍA Y GAS DOMICILIARIO

ITEM OBJETO DE LOS PROYECTOS		
ELECTRIFICACION		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Electrificación de la Caserío las Pinturas	\$ 140'162,000
2	Electrificación de la Caserío las Pachacas	\$ 126'652,000
3	Electrificación de la Vereda Calle de Agua	\$ 120'310,575
4	Electrificación de la Vereda las Chalinas, sector Camino arriba	\$ 116'340,200
5	Electrificación de la Vereda Colombia sector Mierda Ganao	\$ 120'568,850
6	Electrificación de la Caserío Ñame Crudo	\$ 88'142,000
7	Electrificación de la Vereda Morrocroy arriba	\$ 130'365,000
8	Electrificación de los Loranos	\$ 131'963,000
9	Electrificación de la Vereda Disparate	\$ 137'789,850
10	Electrificación de la Vereda Nuevo Paraíso	\$ 138'048,125
11	Electrificación de Sector Santa Elena	\$ 122'424,200
12	Electrificación de Caserío la Isla	\$ 114'742,425
13	Electrificación de la Vereda Coroza Medio	\$ 112'628,100
14	Electrificación de la Vereda Coroza arriba	\$ 124'280,000
15	Electrificación de la Vereda El Jardín	\$ 131'963,425
16	Electrificación de la Vereda Lamedero sector las Balsas	\$ 184'000.125
17	Electrificación de la Vereda las Tinas Sector Cenizas	\$ 143'205.050
	Realización de un estricto control y seguimiento a la empresa Electrocosta para que optimice la prestación	



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**

2008 – 2011



18	del servicio de energía en la zona urbana del municipio mejorando la infraestructura existente, en especial la Línea Cereté – San Carlos, las continuidades, aumentando las coberturas y disminuyendo las tasas del cobro por concepto de la prestación del servicio	
19	Realización de un estricto control y seguimiento a la empresa Alumbrado Público para que optimice la prestación del servicio de alumbrado en la zona urbana y rural del municipio aumentando las coberturas en la prestación del servicio	
20	Optimización de las cargas del sistema eléctrico a través del suministro y montaje de subestación eléctricas de distribución de energía en la zona urbana y rural.	
TELEFONIA		
1	Gestionar ante las empresas prestadoras del servicio de telefonía la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía residencial en la cabecera municipal	
2	Gestionar ante las empresas prestadoras del servicio de telefonía la implementación de SAI corregimentales y veredales	
GAS DOMICILIARIO		
1	Realizar gestiones tendientes a la optimización y aumentos de las coberturas en el sistema de gas natural domiciliario en la zona urbana y rurales vecinas.	



8.6 DESARROLLO ECONÓMICO.

8.6.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

CUADRO No. 20

LISTADO DE PROYECTOS SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
	DESARROLLO AGROPECUARIO
1	Elaboración del plan agropecuario municipal que permita establecer las políticas a seguir para las inversiones en el sector.
2	Gestionar proyectos para la implementación de granjas integrales en corregimientos y veredas que se constituyan en empresas agropecuarias de trabajo asociativo
3	Incitar a los pequeños productores para que conformen cooperativas comercializadoras de los diferentes productos de la zona
4	Realización de gestiones para la Adquisición de maquinaria agrícola para tecnificar la tierra de tal forma que se disminuyan los costos de preparación de tierras para el pequeño productor.
5	Mejorar y diversificar la producción agrícola y ganadera a través del conocimiento e implementación de nuevas técnicas de producción encaminadas a aumentar los porcentajes de producción en los diferentes sectores.
6	Creación del Banco de Semillas y Proyectos productivos
7	Implementación de parcelas demostrativas en la Zona rural
8	Elaborar y concertar proyectos de reforma agraria en coordinación con el Concejo y la Administración Municipal
9	Implementar proyectos de Agricultura Sostenible en zonas de ladera
10	Todas las acciones tendientes a mejorar la producción, ampliación de infraestructura física, compra de terrenos, capacitaciones, convenios y demás actividades tendientes a sacar a flote la economía San Carlense.



8.6.2 PESCA Y FAUNA

CUADRO No. 21

LISTADO DE PROYECTOS SECTOR PESCA Y FAUNA

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
	PESCA Y FAUNA
1	Elaboración del plan Piscícola Y faunístico del municipio
2	Promoción de proyectos piscícolas en estanque a través de convenios de cofinanciación y capacitación.
3	Realizar un inventario de la fauna del municipio tendiente a establecer las diversas especies que la conforman para de esta forma establecer acciones de conservación de las mismas



8.6.3 DESARROLLO EMPRESARIAL

CUADRO No. 22

LISTADO DE PROYECTOS SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
	DESARROLLO EMPRESARIAL
1	Estudios, Diseños y construcción de una plaza de mercado para el área urbana del municipio
2	Diseño y construcción de un centro de acopio agroindustrial de San Carlos
3	Realizar convenios de Capacitación a la comunidad en la conformación de organizaciones empresariales y cooperativas productivas que le permitan comercializar mejor sus productos
4	Apoyar la conformación de asociaciones de comerciantes en el municipio



8.7 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

CUADRO No. 23 ESTUDIOS Y DISEÑOS

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL
1	Estudios y diseños para la Elaboración plan vial municipal de la zona Urbana que permita establecer cuales son las prioridades del municipio de San Carlos
2	Elaborar plan vial municipal zona Rural
3	Estudios para la señalización y nomenclatura vial
4	Estudios y diseños para la construcción de la Terminal de transporte municipal de San Carlos.
5	Realizar Capacitación a conductores relacionados con las relaciones interpersonales.
6	Construcción de reductores de velocidad principalmente cerca de zonas escolares
7	Implementación de un programa de señalización a nivel urbano y rural
8	Tomar las medidas pertinentes para el control de los Moto taxis.
9	Definir Rutas para el transito de transportes pesados
10	Crear la secretaria de Transito y transporte Municipal

CONSULTORÍA, COFINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS.

Dentro de los proyectos principales de esta administración se encuentra el mantenimiento de la Vía Cabecera Municipal de San Carlos – Hasta la Troncal de Occidente debido a que esta vía se encuentra construida en asfalto y requiere de mantenimientos periódicos dentro de los cinco (5) años siguientes a su construcción. Para esto debe vincularse activamente el departamento.



Dentro de los proyectos evaluados para el sector rural se establecen los siguientes, proyectando para cada vía un valor aproximado para su mantenimiento y adecuación.

CUADRO No. 24
LISTADO DE PROYECTOS VIAS RURALES

ITEM	DESCRIPCION DE LA VIA	ESTADO DE LA VIA	EXTENSION EN (KM)	VALOR APROX. MANTENIMIENTO
1	Apartada a Carrizal – Cienaguita – Límites con Montería	M	8.7	\$ 461'769.310
2	Apartada a Carrizal – Carrizal	M	3.8	\$ 199'936.860
3	Puertas Mellas – Apartada a Carrizal – Km 15	R	12.2	\$ 604'882.150
4	Arroyo Grande Arriba – Santa Elena – Trementino Arriba – Km 26	M	11.5	\$ 571'137.000
5	Mercadito – Km 25	M	2.8	\$ 151'729.250
6	Trementino Arriba – Castillo - Callemar	M	9.8	\$ 489'183.264
7	Callemar – Arroyo Grande Arriba – Guacharacal – Km 32	M	18.7	\$ 918'233.813
8	Arroyo negro (la Ye) – Colombia – Campanito Abajo – El Carmen – Intersección vía arroyo grande arriba	M	15.35	\$ 756'737.519
9	Campanito Abajo, Rabolargo Abajo, Rabolargo Arriba, Intersección vía san Miguel Arriba	M	10.2	\$ 508'467.094



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO



2008 – 2011

10	San Carlos – San Miguel Abajo – San Miguel Arriba	M	17.10	\$ 841'101.254
11	San Carlos - Callemar	M	10.25	\$ 519'796.807
12	Puente la Costa – intersección vía san Carlos Callemar	M	9.47	\$ 761.439.847
13	Rabilargo Abajo – Intersección San Miguel Arriba	M	3.42	\$ 213'627.655
14	Arroyo negro – La Laguna – Intersección Vía san Miguel	M	2.7	\$ 172'235.150
15	Arroyo grande abajo – Trementina Abajo – intersección Vía Puertas mellas	M	2.6	\$ 166'486.650
16	La Coroza (limites con Montería) – Puente Raico – Límites con Ciénaga de Oro	M	10.65	\$ 629'277.525
17	Soledad (Limites con Ciénaga de oro) – Apartada el Hato – Apartada las Tinas – Límites con Montería	M	17.8	\$ 1.046'077.350
18	Canta Rana – El Flor – Intersección Vía A San Carlos	R	2.85	\$ 180'858.573
19	Canta Rana – La corozo – Intersección Canal colector	M	2.2	\$ 143'490.000
20	Apartada a las Tinas – Las Tinas – El Campano – Límites con Montería	M	5.15	\$ 313'084.254
21	San Carlos – El Recreo – Santa Rosa – La barra	M	15.3	\$ 926'604.565
22	El Hato – apartada a la Coroza	M	1.56	\$ 106'696.965
23	Intersección Vía a San Carlos –	M	3.85	\$ 238'348.191



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO



2008 – 2011

	Carolina – Límites con Cereté			
24	Remedia Pobre – Miraflores – La Coroza	M	3.58	\$ 222'825.994
25	Intersección Vía a remedia Pobre – Cuatro Caminos – la Coroza	M	3.14	\$ 197'530.562
26	Apartada a Cabuya – Cabuya – Apartada a la Coroza	M	3.27	\$ 205.004.254
27	Los Pericos – Caño Viejo	M	1.31	\$ 92'324.560
28	Apartada a Caño Viejo	M	1.29	\$ 91'174.768
29	Cantarrana – el Campano	M	5.68	\$ 343'554.193
30	La Zapera – Cruce Vía San Carlos – Santa Rosa	M	3.74	\$ 232'024.333
31	Apartada a la Costa	M	3.84	\$ 225'404.650
32	Arroyo Grande Abajo – Cruce Vía a San Carlos - Flechas	M	4.36	\$ 253'804.521
33	Campanito – Calle de Agua	M	10.8	\$ 605'526.007
34	Guacharacal – Calle de Agua	M	8.45	\$ 477'180.434
35	La Cruz – (Arroyo Grande Abajo) – Las Chalinas	M	5.08	\$ 293'127.420
36	Coroza medio, margen izquierda del canal colector intercepción puente la Raico y sus derivaciones	M	15	376'178.304
37	Intercepción Puertas mellas – Yuyal – Morrocoy Abajo	M	6,1	213'940.649
38	Vía el Flor – Leiva al caserío El Campano	M	7,2	245'368.745



CUADRO No. 25
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

ITEM	DESCRIPCION DE LA VIA	LUZ (M)	VALOR APROX.
1	Construcción del puente peatonal sobre el canal de aguas negras, vereda la Coroza	60	\$ 240'750.350
2	Construcción del puente peatonal diagonal a la institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro		
3	Diseño y construcción del puente Arroyo el Pital	12	\$ 99'945.860
4	Construcción del puente de la Vereda La Costa	24	\$ 215'880.180
5	Reconstrucción del puente de la vereda Flechas sector José Modesto Plaza	12	\$ 35'250.000
6	Reconstrucción del puente Arroyo Negro sector Hda. Arroyo Negro	8	22'420.000
7	Reconstrucción del Puente el Enyucado		
8	Mantenimiento y adecuación de obras de arte existentes	Glb	
9	Ampliación a dos carriles del primer Puente de la Vía San Carlos – Cereté el cual se encuentra en mal estado		



CUADRO No. 26

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL URBANA

ITEM	DESCRIPCION PAVIMENTO	LONGITUD M	AREA M2	VALOR APROX. PAVIMENTO
1	Pavimentación de la carrera 2 desde calle 8 hasta empalmar con la carrera 3 sobre la calle 4 en el punto del parquecito	478	2868	\$ 405'139.564
2	Pavimento de la Carrera 3 desde la calle 6 hasta la calle 4 frente al centro educativo San Carlos	268	1608	\$ 228'864.503
3	Pavimentación de la calle 8 desde la carrera 2 hasta la carrera 6 a empalmar con el puente hacia Remedio Pobre	344	2064	\$ 292'659.287
4	Pavimentación de la carrera 4 desde la calle 10 hasta la calle 5	447	2682	\$ 379'118.007
5	Pavimentación de la calle 12 desde la carrera 3 hasta la carrera 4	85	510	\$ 75'253.379
6	Pavimentación de la carrera 4 desde la calle 11 hasta la calle 14	230	1380	\$ 196'967.111
7	Pavimentación de la calle 13 desde la carrera 3 hasta la carrera 4	90	540	\$ 79'450.404
8	Pavimentación de la calle 14 desde la carrera 3 hasta la carrera 4	90	540	\$ 79'450.400



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE FRENTE POR EL CAMBIO**



2008 – 2011

9	Pavimentación de la calle 16 desde la carrera 3 hasta la carrera 4	109	654	\$ 95'399100
10	Pavimentación de la calle 5 entre carrera 2 y 4	104	624	\$ 91'202.075
11	Pavimentación de la calle 6 entre las carreras 2 y 4	167	1002	\$ 144'084.593
12	Pavimentación de la calle 7 entre las carreras 2 y 4	170	1020	\$ 146'602.808
13	Pavimentación de la carrera 3 entre la calle 17 y la escuela Nuestra Señora de las Mercedes	495	2970	\$ 419'409.449
14	Rehabilitación total de la carrera 1 iniciando en la calle 4 hasta la calle 14	723	4338	41'810.039
15	Pavimentación del anillo Vial de la intercepción cuatro caminos, Barrio Remedía Pobre – hasta la calle 8, Cra 6.	3000	18000	\$ 2284'237.157



8.8 JUSTICIA DEFENSA Y SEGURIDAD

CUADRO No. 27

PROYECTOS DE JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Establecer y/o crear CAI móviles con el objeto de minimizar la inseguridad en la vía pública
2	Ampliar el programa de alianzas estratégicas con el objeto de reducir los actos delictivos involucrando a la comunidad y todos los entes posibles “Gubernamentales y No Gubernamentales”
3	Formulación y realización de programas y actividades sociales en coordinación con la comunidad y los gremios como arborización, campañas de aseo, iluminación de parques en donde la institución militar y la comunidad formen una familia
4	Restablecer la policía cívica juvenil dándole el carácter verdadero del civismo y correlación entre la comunidad y la institución
5	Ampliar la red de comunicación y apoyo para con la institución Policial
6	Cofinanciar proyectos del sector, encaminados a la seguridad ciudadana



8.9 DESARROLLO SOCIAL

8.9.1 DESARROLLO COMUNITARIO

CUADRO No. 28

PROYECTOS DESARROLLO COMUNITARIO

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Realizar acciones para el fortalecimiento del consejo de planeación territorial, desarrollo rural, de política social y grupos asociativos, aumentando su participación en las decisiones tomadas por la administración en pro del desarrollo del municipio.
2	Capacitación y apoyo a la comunidad en la conformación de juntas de acción comunal y formulación de proyectos de tal forma que se fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana y gestión comunitaria.



8.10 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

CUADRO No. 29

PROYECTOS PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Elaboración del plan municipal de atención y prevención de emergencias y contingencias al igual que la conformación del comité de atención y prevención de desastres el cual deberá estar conformado inicialmente por El Secretario de Salud Municipal, el Secretario de Planeación, el Secretario de Gobierno, El Personero Municipal y dos Representantes de la Comunidad.
2	Formulación de acciones de prevención y atención de emergencias por inundaciones
3	Formulación de acciones de prevención y atención de emergencias por epidemias
4	Evaluación y Formulación de acciones para la atención a damnificados
5	Elaboración de estudios y diseños sobre grado de vulnerabilidad por inundaciones y otras emergencias



8.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL

CUADRO No. 30

PROYECTOS DESARROLLO INSTITUCIONAL

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Fortalecimiento del Sistema de Evaluación Global de Gestión y del Plan de desarrollo institucional
2	Implementar el Sistema de Planificación Financiera
3	Capacitación al Sistema Local de Planificación en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos
4	Creación y Puesta en marcha y funcionamiento del Banco de Proyectos Municipal
5	Realizar el estudio y nuevo censo para la estratificación municipal



8.11.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CUADRO No. 31

PROYECTOS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Estudios y diseños para la construcción del nuevo Palacio Municipal de San Carlos.
2	Estudios para el rediseño y construcción de espacios locativos adecuados en el bloque administrativo localizado en la carrera 3 N° 11-05. Donde funcionaba la UMATA
3	Rediseño y remodelación del bloque administrativo donde funciona la sala del Honorable Concejo Municipal para convertirlo en la sede de la casa de la cultura
4	Adecuación y mantenimiento de los cementerios pertenecientes al municipio zonas Urbana y Rural.
5	Compra de lote para la Ubicación del Cementerio de la Vereda Las Tinas
6	Reglamentación del uso del suelo y adquisición de un lote para la ampliación del cementerio municipal



8.12 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

CUADRO No. 32

PROYECTOS VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Realizar gestiones para la creación del Fondo para Vivienda de Interés Social
2	Conformación del Banco de Tierra para Vivienda de Interés Social
3	Cofinanciar Estudios, diseños y proyectos de vivienda de interés social
4	Realizar estudios de factibilidad para la reubicación de viviendas, por estar ubicadas en zonas de amenazas y riesgos.



8.13 MEDIO AMBIENTE.

CUADRO No. 33

PROYECTOS MEDIO AMBIENTE

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Promover procesos de conservación y manejo de cuencas y micro cuencas
2	Realizar acciones tendientes a tomar medidas de protección para la conservación de la flora y fauna existentes
3	Implementar acciones para la recuperación y reforestación de las cuencas y micro cuencas
4	Crear mecanismos de participación de la comunidad conformando grupos ecológicos
5	Realizar acciones para la recuperación de humedales (Ciénaga Los Quemaos y Charco Grande)
6	Realizar acciones para la recuperación y reforestación del cerro Colosiná vinculando activamente a la Corporación técnica de los valles del Sinú y San Jorge CVS
7	Realizar un estudio de suelos erosionados especialmente en las zonas de laderas y cuencas
8	Vigilar y controlar la explotación del material de arrastre
9	Control de quemas en el Cerro de Colosiná.
10	Crear el Comité de Guardabosques
11	Controlar y evitar la disposición de residuos sólidos a cielo abierto
12	Implementar tablas informativas de notificaciones ambientales
13	Fomentar proyectos de medio ambiente para la Recuperación de micro cuencas, los bosques, los arroyos a través de prácticas de educación ambiental escolar en las diferentes instituciones y centros educativos mediante la conformación de grupos ecológicos ambientales.



8.14 SECTOR ATENCION POBLACION VULNERABLE

8.14.1 POBLACION DESPLAZADOS

CUADRO No. 34
PROYECTOS POBLACION DESPLAZADOS

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Participar en la definición de las líneas de política determinadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la atención a la población desplazada.
2	Crear, convocar y mantener activos los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada (CTAIPD).
3	Velar por la conformación de las Mesas de Trabajo o Comisiones Temáticas de los Comités Municipales
4	En el marco de los CTAIPD, diseñar las políticas municipales para la prevención y atención del desplazamiento forzado a través de los Planes integrales únicos (PIU), teniendo como referencia la política nacional en esta materia.
5	Destinar recursos para el fortalecimiento de las Unidades de Atención y Orientación (UAO), como instancias de coordinación del SNAIPD cuya finalidad es atender de manera oportuna y efectiva a la Población Desplazada que llegue al municipio y que exista en el Municipio.
6	Gestionar con los niveles superiores la complementariedad o la subsidiariedad temporal de acciones para el cumplimiento de competencias que el municipio no se encuentre en capacidad de cumplir
7	Incrementar esfuerzos presupuestales y administrativos de manera que se destinen mayores recursos propios para la atención a la población desplazada.
8	Brindar apoyo al Gobierno Nacional para medir el avance, retroceso o estancamiento de la política de prevención y atención al desplazamiento forzado, mediante la implementación de los indicadores de goce



	efectivo de derechos.
9	Garantizar la participación de la población desplazada en los CTAIPD a través de los representantes elegidos por tal población, así como en las comisiones temáticas que se organicen en el Municipio
10	Garantizar la participación de la población desplazada y el ejercicio de la veeduría social sobre los planes, programas y proyectos que se diseñen y ejecuten para su atención, a través de los mecanismos que se establezcan para ello, tal como lo señala el Decreto 250 de 2005.

8.14.2 POBLACION INFANTIL

CUADRO No. 35

PROYECTOS POBLACION INFANTIL

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Celebración de convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “ICBF” en cuanto a la implementación de programas sociales de Nutrición, Alimentación, Salud y Bienestar Social.
2	Cofinanciación para la protección integral a la niñez y la familia, restituir y garantizar sus derechos “ Modalidad: Recuperación Nutricional Ambulatoria”
3	Cofinanciar proyectos de apoyo a las familias en su función socializada con niños y niñas menores de 7 años. ”Modalidad: Hogares comunitarios de bienestar de 0 – 7 años
4	Gestionar ante el ICBF la creación y/o conformación de hogares de bienestar (Fami y Tradi) en sectores en donde sean indispensables
5	Todas las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población menor del municipio.



8.14.3 POBLACION REINCORPORADOS

CUADRO No. 36

PROYECTOS POBLACION REINCORPORADOS

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Destinar recursos para el fortalecimiento de las Unidades de Atención y Orientación (UAO), cuya finalidad es atender de manera oportuna y efectiva a la Población de Reincorporados existentes en el Municipio.
2	Incrementar esfuerzos presupuestales y administrativos de manera que se destinen mayores recursos propios para la atención a la población de Reincorporados.
3	Participar en la definición de las líneas de política determinadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la atención a la población de reincorporados
4	Garantizar la participación de la población de Reincorporados y el ejercicio de la veeduría social sobre los planes, programas y proyectos que se diseñen y ejecuten para su atención, a través de los mecanismos que se establezcan para ello.



8.14.4 POBLACION DISCAPACITADOS

CUADRO No. 37

PROYECTOS POBLACION DISCAPACITADOS

ITEM	OBJETO DE LOS PROYECTOS
1	Destinar recursos para el fortalecimiento de las Unidades de Atención y Orientación (UAO), cuya finalidad es atender de manera oportuna y efectiva a la Población de Discapacitados existentes en el Municipio.
2	Incrementar esfuerzos presupuestales y administrativos de manera que se destinen mayores recursos propios para la atención a la población de Discapacitados.
3	Participar en la definición de las líneas de política determinadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la atención a la población de reincorporados
4	Todas las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población Discapacitada del municipio

Nombre de archivo: PLAN_DE_DESARROLLO_SAN_CARLOS_FINAL[1].doc
Directorio: C:\Users\pc2\Documents
Plantilla: C:\Users\pc2\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal
.dotm
Título: INTRODUCCIÓN
Asunto:
Autor: NEIFY
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 29/03/2007 11:59:00 a.m.
Cambio número: 44
Guardado el: 22/01/2009 03:29:00 p.m.
Guardado por: ALCALDIA SAN CARLOS
Tiempo de edición: 1.637 minutos
Impreso el: 17/02/2009 03:56:00 p.m.
Última impresión completa
Número de páginas: 138
Número de palabras: 30.422 (aprox.)
Número de caracteres: 167.321 (aprox.)